



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLIV

XI Legislatura

Serie B – Núm. 96

Página x

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIA E IGUALDAD

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 11 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

Página

Único. Comparecencia de D. Juan Carlos Zubieta Irún, sociólogo y profesor titular de la Universidad de Cantabria; D.ª Beatriz Cea Díaz, investigadora en Etnografía y D. Diego García Saiz, profesor permanente de la Universidad de Cantabria y ex presidente de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Cantabria, a fin de informar sobre la proposición de ley de Juventud de Cantabria, número 11L/2000-0002.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 2

11 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 96

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Buenos días, señores diputados.

Damos comienzo a la Comisión de Inclusión Social Juventud, Familias e Igualdad. Antes de pasar a tratar asuntos incluidos en el orden del día informo a la comisión de que la previsión es que el próximo martes 25 no se celebren comparecencias por motivos de agenda parlamentaria dado que hay otra comisión que ha solicitado prioritariamente la fecha para poder celebrarse.

Señor secretario.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Comparecencia de doña Eloísa Velarde Canales, directora de Proyecto Hombre Cantabria; doña María José Olesti, representante de la Fundación The Family Watch; doña Mariana Singlar, responsable de proyectos de la Fundación Youth Business Spain; doña Eulalia Alemany, directora de la Innovación de FAD Juventud, a fin de informar sobre la proposición de ley de juventud de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, señor secretario.

El debate por resolución de la presidencia de 6 de mayo de 2021 se va a desarrollar de la siguiente forma. En primer lugar, van a intervenir las señoras doña Eloísa Velarde Canales, doña María José Olesti y doña Mariana Singlar y doña Eulalia Alemany por un tiempo de 10 minutos cada una. Las iremos llamando y vendrán a acompañarnos a la mesa. Posteriormente intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de 10 minutos y el diputado no adscrito, que en estos momentos se encuentra ausente, no sabemos si nos acompañará, no, perdón, perdón, excusó ayer su asistencia discúlpenme, lo harán los grupos parlamentarios por un tiempo de 10 minutos y a continuación las comparecientes tendrán un turno nuevamente de réplica de 10 minutos cada una. Para terminar, finalizarán los portavoces de los grupos por un tiempo de cinco minutos.

Por tanto, agradeciendo a doña Elisa, a doña María José, a doña Mariana y a doña Eulalia, que nos acompañan hoy por su tiempo, vamos a comenzar las comparecencias. Ruego a doña Eloísa Velarde, directora de Proyecto Hombre Cantabria que nos acompañe aquí. Cuando usted quiera.

LA SRA. VELARDE CANALES: Buenos días, agradezco en nombre de nuestra fundación, que se nos haya convocado para dar nuestra aportación a esta ley. Como me han presentado, soy Eloísa Velarde, directora de Proyecto Hombre Cantabria y también vicepresidenta de la Asociación Nacional Proyecto Hombre.

Somos una entidad de la Fundación CESCAN, fundación canónica de Cantabria, que trabajamos para el tratamiento de las adicciones, su prevención, también con las familias afectadas, las personas penadas en un ámbito penitenciario, tanto intra penitenciario como extra penitenciario y siempre atendiendo a personas con adicciones, tanto de sustancias como adicciones comportamentales o sin sustancia, y también conductas de riesgo de menores y jóvenes. Pertenecemos a una red articulada de la Asociación Proyecto Hombre, con 28 centros en toda la geografía española, que trabaja desde los años 80 con esta misión y en Cantabria estamos desde el año 92.

Tal vez se asocie a entidades como la nuestra a personas adultas, pero desde hace años cada vez son más las personas, jóvenes, chicos y chicas adolescentes, y también niños y niñas que acuden a programas específicos para menores y jóvenes y sus familias. Esto es por la importancia de acompañar a esta edad cuando existen conductas desadaptativas en etapas de maduración, así como acompañar a los familiares y generar nuevos estilos educativos, ya que cuanto antes se pida ayuda o se asesore o se trate y antes se intervenga aumenta la probabilidad de éxito para los programas para menores y jóvenes que resultan fundamentales para estas conductas problemáticas que se presentan, y que además las familias detectan en la casa, en el hogar, y esto es por la prevención y la eliminación de estigmas respecto a pedir ayuda profesional cuando algo va mal en las personas y en la familia.

El uso de drogas ha crecido en solo una década un 23 por ciento en 2024, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. Para paliar este crecimiento se destaca en el último informe de esta oficina la necesidad de proporcionar e implementar iniciativas de prevención del uso de drogas a gran escala. En este marco también desde Proyecto Hombre se insta a trabajar desde una perspectiva preventiva, no solo por el aumento del consumo de drogas de sustancias, sino porque también hay otras problemáticas que requieren la atención. Los últimos datos, tanto del Ministerio de Sanidad como del Instituto Nacional de Estadística, revelan que el consumo de drogas y otros comportamientos potencialmente adictivos se inician a edades tempranas. Por ejemplo, el consumo de cannabis es el más tardío, siendo la media los 14,9 años, y el consumo de alcohol es el más temprano, ya que la edad media de inicio se sitúa en torno a los 13,9 años.



El informe sobre trastornos comportamentales del último año del Plan Nacional sobre Drogas recoge que el uso de videojuegos es del 60 por ciento en los 14 a 18 años de tramo de edad y el uso problemático de Internet aumenta hasta el 20,5 un incremento que se hace más evidente en las chicas con un 25,9. El uso de pantallas también se acrecienta, los últimos datos del INE muestran que el teléfono móvil está presente en el 99,5 por ciento de los hogares, el 93,1 de los y las menores de 10 a 15 años usa ordenador, el 94,7 por ciento navega por Internet y el 70,6 utiliza teléfono móvil. Desglosando por franjas de edad destaca que un 23,3 por ciento de los menores de 10 años ya tienen móvil propio, el 45,7 por ciento con 11 años, el 72,1 por ciento con 12, el 88,2 con 13 y el 94,1 con 14. Esto datos del INE. Claro, esto puede ser un dato que de claro ejemplo de progresión y de bienestar ¿no?, pero no si su uso o su cercanía proporciona riesgos a menores y a jóvenes, como consumo de pornografía a edades no solo temprana sino inconvenientes y traumáticas.

Ante el sorprendente universo de las relaciones con las nuevas tecnologías o pantallas, no podemos quedarnos en el lado oscuro, sino que hemos de descubrir la manera de tener una relación adecuada con las mismas, que sin duda no es tarea fácil y requiere formación para hacer un buen acompañamiento. Dentro de la realidad con la que nos toca trabajar a nosotros para entender y responder de la mejor manera posible, nos encontramos con un mundo muy silenciado, pero no por ello menos preocupante, como es el acceso a la pornografía, con todo lo que ello conlleva, así como los cambios en las relaciones interpersonales. Ante esta realidad, en esta ley y en nuestra sociedad es el deber de todos y todas posicionarnos de manera contundente, consensuada y coherente con el propósito de que la prevención del consumo de sustancias y otros comportamientos potencialmente adictivos como una herramienta para disminuir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección frente al consumo de drogas y otras conductas adictivas, a incidir de forma real en las políticas ciudadanas, así como sensibilizar a la población cántabra, centrando su posicionamiento en la prevención por el bienestar de los menores, los jóvenes y su futuro.

Para conocer también la prevalencia del consumo de las diferentes drogas y adicciones entre la población joven de Cantabria, quiero mencionar los datos recogidos de la encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias, ESTUDES de 2023, que es una encuesta que se realiza bianualmente desde 1994, con el objetivo de conocer la situación en las tendencias del consumo de drogas y otras adicciones entre los estudiantes de 14 a 18 años que cursan enseñanzas secundarias y, como muestra para Cantabria, estando contratada una ampliación de esta por el Gobierno de Cantabria. Como principales resultados decir, que los últimos datos extraídos de esta encuesta en Cantabria señalan al alcohol con diferencia como la sustancia más consumida entre los estudiantes de 14 a 18 años de Cantabria. Además, el 59 por ciento de los cántabros de 14 a 18 años han tomado alcohol en los últimos 30 días y la edad media de inicio, como he dicho antes, es de 13,9 años.

Otros datos relevantes de estudio, de ESTUDES perdón, son que se ha extendido la costumbre de beber en atracón, sobre todo el fin de semana, una conducta en la que la edad tiene una fuerte influencia, así el 24 por ciento de los estudiantes de 14 años en Cantabria se ha emborrachado en alguna ocasión, mientras que, en el grupo de 18, 16 años perdón, ya son más de la mitad, el 53,4 por ciento y 67,7 por ciento si hablamos de 16 a 18.

Destaca que el alcohol es la principal causa de pérdida de años de vida y de ausencia de discapacidades en la juventud. Por ello, es imprescindible que, además de las actuaciones que puedan llevarse a cabo por parte de las administraciones públicas, incluidas las contempladas en el Plan Regional Sobre Drogas, se produzca una reacción legislativa.

Cabe destacar también el incremento en el consumo de bebidas energéticas –tipo Red Bull- entre los estudiantes de 14 a 18 años, con un 46,6 por ciento que lo han consumido en los últimos 30 días y con un aumento de 12 puntos respecto a 2019. Existe una mayor prevalencia entre los chicos que entre las chicas, y nos consta por nuestro trabajo en Cantabria y por nuestros programas -especialmente de prevención escolar- la gran preocupación que existe entre profesionales y familias que este consumo es realmente problemático cuando hablamos de niños y niñas y, por supuesto, hay una mayor prevalencia en mayores de 18 años.

Respecto al tabaco, un 34,8 por ciento de los estudiantes de secundaria, de 14 a 18 años, reconocen haber fumado alguna vez en la vida, un 29,2 en el último año.

La tercera droga, con mayor prevalencia en Cantabria de consumo es el cannabis -droga ilegal-. El 28,6 de la población, de 14 a 18 años escolarizada en secundaria, afirma haber consumido cánnabis alguna vez en la vida y un 23,9 asegura haberlo hecho en el último año, aportando también datos de la encuesta, edades ya de mayores de 18, por tramos de edad el consumo de cannabis en Cantabria es superior en los varones de edades, comprendidas entre los 15 y 34 años, por debajo de la media nacional.

Los hipnosedantes, tranquilizantes, somníferos se mantienen como la cuarta sustancia, con mayor prevalencia, con un 16,6 por ciento que lo han consumido con o sin receta médica alguna vez en la vida, aumentando los datos respecto a 2019 en todos los ámbitos temporales.

Y respecto al resto de sustancias: analgésicos, opioides, cocaína, alucinógenos, bueno, pues el consumo se sigue manteniendo por debajo del cuatro por ciento. A



Ante esto también quiero señalar que en esta encuesta de ESTUDES no se recogen los datos de los menores no escolarizados, que las encuestas se basan en la evidencia, y sirven para mucho, y nos sirven para estudio y para investigar, pero no son del todo fiables, porque todos sabemos y podemos suponer que a veces a esta edad puede que se mienta o se omita la verdad.

Esto pasa con los menores, pero cuando hablamos de a partir de los 18 años, y me refiero al riesgo y a la posibilidad de una adicción, sobre todo en consumos legales, si esto perdura al pasar a la mayoría de edad, entonces tenemos que hablar ya de tratamiento de adicciones y de diagnóstico, de adicción.

Entonces, ¿de qué podemos hablar ante esto y que podemos resaltar ante esta ley? Pues, por supuesto que existan políticas y actuaciones de prevención, y su abordaje a tratamiento respecto a adicciones y otras conductas de riesgo.

Desde Proyecto Hombre, entendemos la prevención como un conjunto de actuaciones encaminadas a disminuir los factores de riesgo y incrementar los factores de protección.

Quiero señalar también que recientemente se ha hablado de la situación actual del absentismo laboral en Cantabria por incapacidad temporal, presenta cifras, cifras más altas en este ámbito con respecto al resto de comunidades de la cornisa norte española, en contraste con la buena salud de la población cántabra que se desprende de las encuestas en cuanto al incremento de la esperanza de vida, los datos de incapacidad permanente, etcétera. Pero en concreto la variación más significativa en estos parámetros, la protagoniza el absentismo en el segmento, segmento de población laboral más joven, según se desprende de la comparativa entre los años 2018 y 2024. Y en ella se evidencia un notable incremento de las bajas psicosociales, lo que genera una incidencia preocupante en el colectivo de trabajadores más jóvenes, en contraposición con la población de mayor edad. Por lo cual es un aspecto a evaluar, detectar, reconducir, educar, prevenir y por supuesto tratar con los recursos sociosanitarios específicos.

Señalar y resaltar también algo muy importante, y ya voy a finalizar, que me estoy pasando de tiempo, y que no me voy a extender porque es de todos sabido, y habrá entidades que hablen más de esto y es acerca de la salud mental de los menores y los jóvenes. Existe esto, existe. Antes prácticamente no se hablaba de ello y cada vez existen más problemas, y respecto a esto hay que recordar una cosa que muchos problemas de salud mental también se pueden prevenir, porque están directamente relacionados con conductas de riesgo, conductas, de esa, desadaptativas y no solamente con una enfermedad física.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Tiene que finalizar por favor.

LA SRA. VELARDE CANALES: Vale, pues por último señalar...

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Termine, termine.

LA SRA. VELARDE CANALES: Acabó esto y lo dejo para la segunda comparecencia. Hay mucho que decir señores.

Señalar que hay identificadas diferencias significativas también en las conductas de riesgo entre adolescentes y jóvenes según su género.

Muchas gracias. Luego ampliaré más.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias a usted, Sra. Velarde.

A continuación, es el turno de doña María José Olesti, directora general de la Fundación The Family Watch.

Suya es la palabra, cuando quiera.

LA SRA. OLESTI LUNA: Bueno, buenos días, presidente de la comisión, miembros de la mesa, diputadas y diputados. En nombre de la Fundación The Family Watch, quiero agradecerles la invitación que me han brindado para comparecer en la mañana de hoy en esta Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Parlamento de Cantabria, en el marco de la proposición de ley de juventud.

Desde Family Watch, como *think tank* de observatorio de las familias, trabajamos para conocer cómo es la realidad de estas y los miembros que la integran. Cómo son sus fortalezas, sus necesidades, con qué problemas se encuentran todos los días para así conociéndolas mejor poder ayudarlas de una manera más eficaz.

Para ello desarrollamos informes, estudios, barómetros, apoyándonos siempre en datos objetivos y, por tanto, alejados de cualquier índole política o ideológica. Y llevamos así con nuestro trabajo a llevarlo en forma de sugerencias a ustedes, legisladores y responsables políticos.



Como en otras situaciones de crisis, las familias han demostrado una vez más ser esa institución que se caracteriza por la incondicionalidad. No en vano los estudios durante los últimos años han mantenido inalterable el dato de que la familia es la institución más querida y la mejor valorada también en el colectivo de los más jóvenes, y la que sirve de apoyo, no solo en lo económico, sino también en lo anímico a todos y cada uno de sus miembros.

Y desde la perspectiva de los jóvenes es el primer espacio de socialización y juega un papel clave en el desarrollo emocional, social y educativo. Me refiero a esa familia que está por encima de cualquier ideología, confesión o color político. Esa familia, que es el elemento fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, cualquiera que sea su ciclo de vida.

Precisamente el barómetro de Family Watch que este año ha cumplido su décimo cuarta edición es uno de los estudios que desarrollamos para pulsar y conocer cuál es esa realidad de las familias, los intereses y las necesidades y también las preocupaciones. Y todo ello dentro de su propio entorno social.

Este estudio ha analizado los desafíos y las necesidades que tienen las familias españolas y que, por tanto, están también alineados con los que tienen los jóvenes hoy, que están en el ámbito de la economía y el mundo laboral; la conciliación para poder llevar a cabo un proyecto de vida; la inestabilidad política; la salud mental y todo lo relacionado con las tecnologías de la relación, información y comunicación.

En el ámbito de la economía, y todo lo que es el aspecto laboral, ocho de cada diez encuestados piensan que hoy existen más dificultades para formar una familia que en generaciones anteriores. Solo el 30 por ciento consideran que formar una familia está bien valorado a nivel social, laboral y político. Y esta inestabilidad económica y laboral tiene un claro impacto en los más jóvenes y en las mujeres, que son más críticos en lo que se refiere a la situación económica en España, y desde la pandemia hemos llegado también a aumentar en algo que es muy importante, que es la pobreza familiar, en donde los principales hogares afectados son los hogares con hijos menores a cargo, los monoparentales, donde la sustentadora principal es una mujer, y las familias numerosas. Y todo esto impacta también de forma negativa en los jóvenes, afectando su educación, la salud mental y las oportunidades laborales.

Pero desde el punto de vista de la inestabilidad política también se ve con preocupación e incertidumbre por parte de los adultos y, sin embargo, desde los jóvenes se percibe con desconfianza en las instituciones y un claro desinterés en la política.

En el aspecto de desarrollar un proyecto de vida, la natalidad y conciliación, según los datos del barómetro, cuando se pregunta a los menores de 45 años sobre las prioridades en un horizonte en los próximos cinco años está en primer lugar viajar y conocer otras culturas. Le sigue el deseo de prosperar profesionalmente y ampliar sus estudios, y un año más formar una familia constituye la experiencia vital que menos se prioriza quedando, en último lugar, solo uno de cada tres se plantea formar una familia en los próximos cinco años.

Nos encontramos, por tanto, en un cambio de estilos de vida, en un cambio de prioridades y también en los valores. Pero todo ello tiene, señorías, un claro impacto en la sociedad. España se posiciona como uno de los países con una de las tasas de fecundidad más bajas del mundo y la segunda más baja en la Unión Europea.

En Cantabria, como saben muy bien, ustedes están por debajo de la media nacional, aunque en el año 2024 han tenido un ligero repunte y, por tanto, formamos parte del grupo de esos países en los que están por debajo de la llamada low slow fertility que es un nivel que marcan los demógrafos en 1,3 hijos por mujer aproximadamente el 30 por ciento de las mujeres menores de 25 años y el 20 de las mujeres entre 25 y 30 no tienen los hijos que desearían tener, no solo por falta de recursos económicos, sino también por claras dificultades a la hora de conciliar.

Y es que las que son madres en las encuestas reconocen que hubieran deseado tener más hijos que los que realmente han tenido, este índice, que refleja la diferencia entre los hijos deseados y los hijos que realmente se tiene es lo que se conoce como child up y España también se posiciona como uno de los países con mayor diferencia en ese child up.

El 37 por ciento de las mujeres consideran que tener hijos les afecta claramente a su futuro laboral, les dificulta el poder promocionarse y también poder llegar a cargos de representación. No podemos olvidar que la franja de edad en la que se puede ser madre coincide con la misma franja de edad para poder promocionarse en el mercado laboral.

Y es que desde la perspectiva femenina avanzar profesionalmente supone con mucha frecuencia tener que renunciar a la maternidad, o bien, pues poner la o tener menos hijos de los que se desearía tener, y a la vez dar prioridad a la familia, bien por los hijos o por atender familiares dependientes puede ser causa de pérdida de empleo, incluso de discriminación en su promoción laboral.

Esta radiografía tiene unas consecuencias claras. Se reduce el tamaño de las generaciones en edad fértil, hay menos mujeres en edad para ser madres y las que pueden ser madres; se retrasan esa maternidad, incluso tienen menos hijos, también hay un envejecimiento de la población por tanto, hoy no alcanzamos el recambio generacional; las familias son cada



vez más pequeñas, lo que dificulta la atención intergeneracional y poder atender a los mayores y dependientes, y hay un aumento en España, en esos otros modelos de familias, las familias dink, las dink con perro, las sink, etc.

Este desafío demográfico sabemos que tiene diferentes factores, esa emancipación tardía, elevados niveles de desempleo juvenil, la temporalidad en los contratos de trabajo, los sueldos precarios e insuficientes dificultades para el acceso a la vivienda, el coste de vida y, desde luego algo también muy importante, que es la inestabilidad en las relaciones de pareja y el miedo al compromiso.

Por lo que se refiere a la salud mental, que es otro de los claros desafío, los resultados del barómetro, destacan que hoy se observan diferentes cambios en los hábitos relacionados con este aspecto.

Las causas de este deterioro de salud mental son distintas y nos referimos a los adultos o si lo que hablamos es de los más jóvenes, en el caso de los adultos se encuentran precisamente en una incertidumbre y por todo el aspecto económico, por la preocupación también en la inestabilidad política y por el sentimiento de sólida y la incertidumbre general.

Sin embargo, en los jóvenes todo va hacia el ámbito de Internet. La presión que ejerce las redes sociales en ellos reconocen los jóvenes entre 18 y 24 años que les hace tener sentimientos de soledad, les ha llevado a tener que necesitar ayuda psicológica o psiquiátrica, y también haber consumido ansiolíticos por primera vez.

También reconocen los encuestados, que, sin embargo, la concienciación y sensibilización de estos problemas en el ámbito de la salud mental están haciendo que se hable hoy con mayor libertad de todo ello y también que se pueda acudir a un especialista se vea cada vez más normalizado.

En el ámbito de las TICs, de las adicciones digitales y de las pantallas desde hace muchos años, señorías, hemos sido testigos de un aumento exponencial por parte de los menores y jóvenes en este uso de las pantallas nos encontramos en la actualidad ante un debate familiar, escolar y científico, en definitiva, un debate social sobre el impacto que tienen en la salud física y emocional de nuestros jóvenes y cómo pueden afectar también a un desarrollo sicoafectivo al aprendizaje y a la instauración de hábitos de vida saludables.

Todos los presentes somos conscientes que el ámbito digital es el lugar donde esta generación Z, donde los centenials interactúan donde se relacionan, donde se comunican y también donde llevan a cabo una gran parte de su ocio.

Pero no podemos perder el foco solamente en el número de horas que consumen de las pantallas. Sin duda esto es importante, sino que también tenemos que pensar en qué actividades realizan ahí y, sobre todo, qué contenidos visualizan nuestros jóvenes.

Actualmente, junto a las actividades en línea, es a través de las redes sociales la que acceden determinados contenidos, muchos de ellos especialmente violentos, que ponen en peligro el desarrollo saludable.

Hoy en día son muchas las investigaciones que muestran que el riesgo que conlleva el hecho de llevar a cabo determinadas actividades y consumir de manera continuada este tipo de contenidos.

Por eso cabe que nos preguntemos si nos encontramos ante un empoderamiento o ante un empobrecimiento de nuestra juventud en Internet y en las redes sociales.

Señorías, la exposición temprana a contenidos especialmente violentos a través de las diferentes pantallas no solo es una de las grandes preocupaciones de las madres y padres de familia, sino también de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

Los expertos observan y alertan sobre algunas realidades que debemos de tener en cuenta, la banalización de las relaciones sexuales, el acceso sin ningún tipo de control y filtro a determinados contenidos sexuales especialmente violentos y también la soledad en la que muchos niños viven y crecen son los llamados niños de la llave mientras sus padres cumplen con interminables jornadas laborales que no les permiten dedicarles el tiempo suficiente y todo ello de alguna forma está ayudando a favorecer el aumento de la violencia entre los menores.

La propia fiscalía de menores está haciendo hincapié en que esos comportamientos especialmente sexualización se dan cada vez más y que hay un repunte en las agresiones sexuales y en el maltrato entre quienes no han cumplido todavía la pubertad.

Por eso debemos fijarnos también si hay alguna relación entre el aumento de estas adicciones digitales y el consumo, que se empieza a tener con el primer dispositivo móvil.

La realidad es que la edad media con la que se inicia al haber contenido sexual explícito coincide también con la edad a la que se accede al primer teléfono móvil.



Algún dato que les puede ser de interés, el 93 por ciento consideran que deberían de cambiar los hábitos de uso que hacen ellos mismos de las pantallas y, sin embargo, cuatro de cada 10 adolescentes reconocen que se conectan para no estar solos, los 8 y 9 años es la edad en la que se empiezan a acceder a contenidos especialmente violentos, el 70 por ciento de estos menores lo hace de manera accidental, el 90 por ciento se conecta todos o casi todos los días, con una dedicación media de tres horas y pico, todos lo hacen fundamentalmente en la intimidad a través de su dispositivo móvil, y consumen contenidos que son gratuitos, con escenas agresivas y violentas, seis de cada 10 adolescentes duermen con el móvil, uno de cada cinco se conecta a medianoche, más del 40 por ciento, han recibido mensajes con contenido ético sexual, uno de cada 10 hace sexting y, sobre todo, han aumentado los casos de abusos sexuales en grupo en donde el perfil de la víctima es fundamentalmente femenino y todo ello porque es asequible, es accesible, es anónimo, es aceptado, es agresivo y es altamente adictivo.

Por eso, desde hace ya muchos años, la Asociación Americana de Psicología venía hablando precisamente de esa pornificación de los entornos digitales y de una exaltación de la sexualidad como medio de obtener un mayor reconocimiento social, y es que esta hipersexualización que están hoy recibiendo las niñas de hoy, las mujeres de mañana las convierte en un objeto sexual de manera muy temprana les impulsa a adoptar roles sexualmente estereotipados y les fomenta también la desigualdad

Pues simplemente recordar que hoy esa esa teoría de la cosificación hace que hoy cada vez más precisamente por ese entrar en bueno en todo lo que es la imagen corporal, está haciendo también que hayan proliferado las cirugías estéticas en edades muy tempranas, y el acceso a determinados contenido a través de los influencers, y dejo para la segunda parte el resto de la explicación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchísimas gracias a usted Sra. Olasti.

Me sabe mal tener que interrumpirle, pero manejamos los tiempos que manejamos muy bien, a continuación, tiene la palabra doña María Singlas responsable de proyectos de la Fundación Youth Business Spain.

Cuando usted quiera, Sra. Singlas.

LA SRA. SINGLAS RAU: Muchas gracias a la Comisión de Inclusión Social Juventud, Familia e Igualdad del Parlamento de Cantabria.

Estimados integrantes de la Comisión, en nombre de la Fundación Youth Business Spain agradecemos la oportunidad de comparecer ante esta Comisión para aportar nuestra visión y experiencia en el diseño de esta herramienta, en la que están trabajando y en lo que concretamente podemos aportar, que es en la implementación de acciones para la promoción del emprendimiento, especialmente en lo que respecta al emprendimiento juvenil, la Inclusión social y la colaboración interinstitucional.

Nuestra misión es apoyar a jóvenes en su acceso al empleo y al emprendimiento sostenible, que tenga impacto no solo en lo económico, sino también en lo social y ambiental, promoviendo su autonomía, bienestar, desarrollo integral a través de programas innovadores que integran formación, mentoría, acceso a financiamiento y fortaleza, fortalecimiento de competencias.

Trabajamos en coordinación con Gobiernos locales, con asociaciones empresariales, cámaras de comercio y entidades de la sociedad civil.

Somos el paraguas de 13 organizaciones fundación Roncell, Trebal Solidary, Fundación Tomillo, Autoocupacion, Secretariado Gitano, CREAS, asociación Acebes, Fundación Maimona, asociación Arrabal y Fundación, Secretariado Gitano lo repetí, Afrofem y fundación Nightlight.

Algunos datos de interés, las pequeñas y medianas empresas suponen el 65 por ciento del PIB de España, generan el 75 por ciento de los puestos de trabajo, hay cierre de negocios tradicionales la competencia con el comercio electrónico la falta de relevo generacional son algunas de las causas de lo cierre de miles de negocios a lo largo y ancho del país en términos de negocios tradicionales.

El autoempleo y el microemprendimiento, es una solución de empleabilidad para colectivos con dificultades, generando un impacto social y económico positivo en la región.

El autoempleo y el emprendimiento se ha constatado como una fórmula exitosa aquí en España y en el mundo también.



Ahora bien, las dificultades de los jóvenes como colectivo es la población que más sufre los principales problemas vinculados a la desigualdad y a la exclusión. El desempleo juvenil la tasa de desempleo en nuestro país es del 27 por ciento, es la más alta en Europa, el acceso a la vivienda, el 80 por ciento de los jóvenes entre 25 y 30 viven con sus papas, la pobreza el 20 por ciento de los trabajadores españoles menores de 30 años se encuentran al borde de los índices de pobreza, la salud mental hay un incremento de subsidios y depresiones, como mencionaban mis compañeras en la población joven.

Ahora bien, el análisis de situación del emprendimiento juvenil aquí en España, aunque el 30 por ciento veo oportunidades para emprender solo el 8 por ciento de los jóvenes emprender en nuestro país, el 60 por ciento considera que no tienen los conocimientos para emprender, el 70 considera que es muy difícil poner en marcha una empresa. Los menores de 35 tienen más predisposición a apostar el emprendimiento, pero el emprendimiento colectivo.

Algunas barreras, el miedo al fracaso, las dificultades de acceso a la financiación, la falta de conocimiento de gestión de negocios y apoyo personalizado, lo que está frenando la innovación, el crecimiento y el empleo, el empleo en países de la de como España y esto permitanme también agregar temas tales como el que, se me fue el tema de la no educación emocional, o sea que este miedo al fracaso también tiene una correlación enorme con que los chicos no están preparados emocionalmente para gestionar en general.

Antes de iniciar mis aportes, quiero felicitar a las y los integrantes de esta Comisión por el importante trabajo que han venido realizando para la construcción de un marco normativo que verdaderamente contemple las necesidades, las aspiraciones y los desafíos de la juventud en Cantabria, me imagino que no sin esfuerzo y desacuerdos y reconocemos el esfuerzo dedicado a generar espacios de participación inclusivos y a diseñar políticas que fomenten la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo, recursos esenciales para el desarrollo integral de las personas jóvenes.

En este espíritu constructivo que deseamos aportar nuestra experiencia y visión, siempre con el propósito de sumar, como habíamos hablado y colaborar en este proceso tan relevante para el futuro de la región.

Ahora bien, los aportes concretos que pueden o no aplicar, porque se entiende que luego hay una letra fina, pero al menos para que lo puedan considerar.

Respecto al fortalecimiento del emprendimiento juvenil como herramienta de Inclusión social, proponemos la creación de un programa integral de apoyo al emprendimiento juvenil, basado en experiencias exitosas que las hay y muchas, articulando alianzas público-privadas para ofrecer formación, mentoría y financiamiento a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Estos programas, este programa permanente permitirá perdón fortalecer las capacidades emprendedoras de la juventud de Cantabria, con especial énfasis en aquellos colectivos en riesgo de exclusión social, desarrollo de un fondo de innovación social para jóvenes emprendedores cofinanciados por fondos europeos, regionales y municipales, orientado a promover proyectos de impacto social y ambiental positivo.

Este fondo debe incluir incentivos específicos para proyectos rurales y con enfoque en la sostenibilidad, sobre todo de cara a ser el posicionamiento de Cantabria, en materia de cuestiones ambientales, o sea ya somos cada vez más testigos de lo que esta región va a suponer para el conjunto, no solo de España, sino de Europa.

Implementación de un modelo de mentoría personalidad personalizada y red de mentores, asegurando un acompañamiento técnico y emocional durante todo el proceso emprendedor.

Dos, creación de redes de apoyo al emprendimiento y mapeo de actores, desarrollo de un mapa de actuar, etc. técnicos, identificando recursos, programas existentes y potenciales alianzas para optimizar la coordinación de políticas públicas.

Este mapeo debe involucrar a agencias gubernamentales, locales y autonómicas, universidades, asociaciones empresariales, organismos públicos de empleo y colectivo juveniles.

Promoción de una red de apoyo al emprendimiento juvenil que incluye, mesas de diálogo multisectoriales para coordinar esfuerzos y generar un ecosistema colaborativo en un lugar de un ecosistema competitivo.

Es imperativo pensar que los jóvenes de hoy son los líderes familiares, los líderes sociales, los líderes políticos que tendremos María mañana y esto no puede surgir de la noche a la mañana, y esta vuelta a la vuelta de la esquina.

Creación de un pacto interinstitucional para la juventud que garantice el compromiso de todas las entidades involucradas para diseñar y ejecutar estrategias coordinadas basadas en la colaboración, la transparencia y la participación activa de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones.



Tercero, acceso a formación, asesoramiento técnico y certificación, implementación de un servicio de asesoramiento integral permanente, que ofrezca formación especializada en competencias digitales, sostenibilidad, economía circular, metodología de innovación social, este servicio debe estar disponible de manera presencial y virtual, garantizando su actividad su accesibilidad a jóvenes de áreas rurales y urbanas, y que todas las agencias estén informadas de forma permanente para que la información que esas puedan impartir sean claras y concisas.

Esto evitaría situaciones, como mencioné, de frustración e incluso de abandono de la propia consulta.

Concretamente, consideramos imperativo aumentar, mejorar y perfeccionar los conexos, los conocimientos financieros de los jóvenes emprendedores con más dificultades para apoyarles en la consolidación de sus iniciativas empresariales, mejorando para ello el conocimiento de los técnicos de emprendimiento como correa de transmisión de ese conocimiento.

La creación de un sello de sostenibilidad, por ejemplo, para jóvenes emprendedores que actúe como incentivo para promover prácticas responsables y sostenibles entre la juventud emprendedora de Cantabria.

Este sello debe ser desarrollado en colaboración con organismos públicos y privados, generalizan generando un estándar de referencia que potencie la competencia y la competitividad de los proyectos juveniles.

Esto, sobre todo de cara al mundo va a estar sesgado entre si un proyecto es sostenible o no el acceso a la financiación, el interés que puedan llegar a tener para invertir y demás cuestiones. Parece que es un tema de postureo, pero la verdad es que esto vino para quedarse.

Medición de impacto y transparencia. Punto 4, desarrollo de un sistema de indicadores de impacto que permita evaluar la efectividad de las políticas públicas dirigidas a la juventud, asegurando la transparencia y la mejora continua en las mismas, y estos indicadores deben medir no solo el éxito económico, como mencioné, sino también su impacto social y su impacto ambiental.

La creación de un observatorio de la juventud en Cantabria esto lo menciona el proyecto para monitorizar evaluar y difundir buenas prácticas, así como identificar áreas prioritarias de intervención.

No vamos a poder hacer todo al mismo tiempo y es esencial comenzar a priorizar en función de la necesidad de este observatorio debe trabajar de manera colaborativa con todos los actores involucrados, generando un espacio de intercambio de conocimiento, de cooperación, de políticas efectivas, involucrando a los jóvenes en su diseño.

En este sentido, propongo también y muy humildemente en Argentina pude participar de la construcción de una norma, una ley como esta, me hubiese encantado tener la hoja de ruta que ustedes han diseñado, porque la verdad que hubiese allanado muchísimo el camino, pero un detalle importante es convocar a los jóvenes y no lo tienen contemplado a esta, a esta Comisión, si no, genial, porque son los actores principales.

Estamos convencidos de que esta nueva ley puede constituir un marco normativo más adecuado para fortalecer la participación juvenil y garantizar su acceso equitativo.

Ofrecemos nuestra colaboración para aportar nuestra experiencia y quedamos a disposición para ampliar la información que la Comisión considere pertinentes.

Muchas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias a usted, Sra. Singlar.

Por una cuestión de orden, dado que el secretario de la Comisión se ha ausentado a la Sra. García, que ocupe la Secretaría de la Comisión.

A continuación, tiene la palabra D.^a Eulalia Alemay, directora de innovación de FAD Juventud. Cuando quiera.

LA SRA. ALEMANY RIPOLL: Pues muchas gracias, presidente. Diputados y diputadas, por darnos la oportunidad de compartir nuestro conocimiento con todos ustedes.

Primero, presentar brevemente FAD Juventud es una organización que antes se denominaba Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, el año 2022 cambiamos nuestra denominación social y ahora somos FAD Juventud y tenemos como misión pues trabajar sobre todo los aspectos que afectan al bienestar de la juventud.

Lo hacemos a través de 3 herramientas. Por un lado, un análisis, tenemos un centro de investigación propia, investigación sociológica de juventud; luego tenemos la parte de actúa, tenemos programas tanto en España como en



Latinoamérica y la influencia tenemos la suerte de contar con muchas colaboraciones para hacer campañas de sensibilización que durante los últimos 35 años han tenido una incidencia y, pues, bueno, es una responsabilidad y un privilegio poder hacer estas campañas de sensibilización.

Hoy quería hablar de, traía cuatro temas, pero voy a hablar de tres porque creo que no va a dar tiempo a todos y también destacar que desde el Centro Reina Sofía, el año pasado hicimos un informe específico para Cantabria que se llama radiografía de la juventud de Cantabria, radiografía de la población joven en Cantabria 2024, a través de la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que luego puedo hacer un breve resumen, si les parece adecuado de cómo está la juventud en Cantabria concretamente; un informe basado en el índice de desarrollo juvenil comparado que tenemos desde el Centro Reina Sofía, con datos comparados desde 2009, pero eso será después que ya me he comido dos minutos.

Entonces quería trabajar pues eso, hablar de tres temas fundamentales que nos parecen importantes para reflexionar para una ley de juventud. Por un lado están los derechos económicos y la cobertura social, la compañera ha hablado del tema de empleo y bueno, quiero hacer énfasis sobre eso la encuesta de condiciones de vida muestra cómo la proporción de población en riesgo de pobreza y exclusión social disminuye con la edad, es decir, la población joven es la que está entre los grupos con las tasas más preocupantes, un 32 por ciento de los menores de 16 años y un 27 por ciento de la población joven está en riesgo de pobreza y exclusión social. Son datos que están muy por encima de la media de la población general española, y si atendemos también a las carencias materiales y sociales y severas, la población más vulnerable también de esa población joven.

Los datos también de las condiciones del mercado de trabajo, pues están por debajo de la media europea y tienen un amplio margen de mejora tanto en desempleo como en temporalidad, como en parcialidad involuntaria, y los propios jóvenes nos dicen que el mercado de trabajo y la vivienda son los temas que más les preocupan.

Después está la salud mental, pero el mercado de trabajo es algo que preocupa, claramente y creemos que hay tres áreas donde habría que incidir. Por un lado, está la importancia del primer empleo digno. La precariedad de los primeros empleos para la población joven, entrar en un mercado laboral en momentos de crisis y con contratos muy precarios que no les permite hacer su trayectoria vital y el primer empleo precario dificulta marcar esa trayectoria desde los primeros empleos.

La segunda sería las desigualdades ligadas al origen social. Es importante abordar la igualdad de oportunidades, así como todos los componentes, son marcadores de clase a la hora de incorporarse al mercado de trabajo, hay un claro sesgo de clase basado en el capital social, el acceso a recursos y el desarrollo de competencias extraescolares, que hace que ante un mismo nivel educativo o las mismas condiciones formativas se obtengan logros muy diferentes. Por lo tanto, hay que estar muy atentos a ese tema.

Y luego las brechas de género, claramente se constatan una alta feminización de ciertas ocupaciones y una correlación entre ocupaciones feminizadas y bajos salarios. En términos de expectativas no se han cambiado estructuralmente las aspiraciones de las jóvenes hacia las ocupaciones y trabajos feminizados, por lo tanto, es necesario dignificar los empleos tradicionalmente feminizados, para que los procesos de negociación sean llevados a cabo en igualdad de condiciones.

El segundo tema sería el derecho, los derechos democráticos y la participación política. Las generaciones más jóvenes se sienten que han sido excluidas o marginadas de la vida social, económica y política. La discriminación por el mero hecho de ser joven la señala casi un tercio de los jóvenes, solamente por detrás de la discriminación sufrida por su aspecto físico.

También hay unas una consecuencia de esta valoración ¿no? y es que votan menos, acuden a votar menos con respecto al resto de la población y los niveles de confianza institucional también declarados son menores con respecto a eso. A pesar de ello el interés por la política entre la juventud es un hecho, ha experimentado un significado incremento y están interesados, ha aumentado el interés de los jóvenes en ese sentido. Áreas que, sobre todo, por ejemplo, temas que tienen que ver con el medio ambiente, temas que tienen que ver con la igualdad, que son sus dos banderas.

Para todo eso es muy importante las competencias digitales, porque es donde están haciendo todo este movimiento político, donde están participando políticamente en las causas políticas. Por lo tanto, resulta clave, clave en su lucha por un futuro mejor y hay importantes brechas entre los jóvenes.

También hay que destacar la proliferación de información dudosa o falsa en el espacio online, y es una de las problemáticas más importantes que nos afectan ahora mismo, que está preocupando al mundo entero en estos momentos y dificultan una adecuada participación política y social.

Más del 50 por ciento nos dicen los jóvenes que están viendo información dudosa y no están obteniendo esa información que merecen. Entonces tenemos que reconocer como propuestas el derecho de los adolescentes y los jóvenes a tener una vida digital sana y incorporar no todas sus experiencias en esas decisiones, hay que informar, sensibilizar y formar a personas responsables en este en este tema, como pueden ser el profesorado, las familias, los educadores, etcétera, desarrollar la competencia digital del alumnado y elaborar un código de buenas prácticas o código de conducta



para todo lo que son los influencers, creadores de contenidos digitales, para que podamos en ese sentido, tenerlo en cuenta. Y es muy importante el derecho a una información veraz, no ya una especie de comunicación seguro.

Y, por último, la salud mental y bienestar. Este es un tema fundamental, podría estar 3 horas hablando de este tema, pero voy a estar exactamente 3 minutos. Entonces, bueno, pensamos que este tema ha ido empeorando, la salud de nuestra juventud, los jóvenes, siempre han sido como el estandarte de yo me siento muy bien y soy, y tengo una perspectiva de futuro sano y demás y hemos visto cómo ha disminuido esta percepción de salud entre los jóvenes. Más de un 60 por ciento de los jóvenes nos dijeron que habían experimentado algún problema psicológico o psiquiátrico o de salud mental en el último año, este es el último barómetro de salud que hemos hecho en el 2023 ahora lo repetimos justo esta primavera.

La soledad no deseada también está muy extendida, también se ha comentado. El aumento de la ideación suicida, que no de los suicidios creo que eso quiero que quede muy claro, no han aumentado los suicidios en Europa ni en España sino se mantienen estables, pero sí que ha habido un aumento importante de la ideación suicida, que eso no nos tiene que dejar de preocupar y que casi más, casi un tercio de los jóvenes han experimentado ideas suicidas.

La brecha de género es fundamental, las mujeres dan mucho peor que los hombres en todos los indicadores de salud. Eso es algo para tener muy en cuenta a la hora de establecer cualquier política y también las personas con mayores carencias materiales, es decir, que hay una brecha muy clara de género y una brecha social.

Entonces bueno la idea es qué proponemos a la hora de aproximarse a temas de salud hay que contar con evidencias y datos sin ninguna duda. Es decir, hay mucha, perdón por la expresión, pero mucha palabrería en este tema hay que contar con mucha evidencia, y muchos datos y recoger también los discursos y las miradas específicas juveniles, que va a hacernos entender mejor las formas que entienden su salud y la salud y la enfermedad, y como expresan sus malestares, eso es fundamental.

A pesar de todos los avances que se han hecho en cuanto a dispositivos públicos y líneas de emergencia no llegamos a atender a toda la, los malestares que ahora mismo están ocurriendo en la población adolescente y joven. Y tenemos que, o sea, teniendo en cuenta esos datos de empeoramiento con la ideación suicida de los últimos años, hay que desarrollar nuevos protocolos de prevención, detección y actuación frente a la conducta suicida y mejorar los existentes, los existentes ¿no? Y es imprescindible abordar las dinámicas en el ámbito familiar y del entorno cercano.

Es muy importante la educación afectiva y emocional, creo que eso ya se ha mencionado, y trabajar desde una perspectiva de género que no invisibilice las diferentes percepciones de bienestar y malestar de la juventud.

En la educación afectivo sexual, también es un tema muy importante se ha comentado también, para facilitar esa formación y asesoramiento a, sobre todo, a los adolescentes y las adolescentes, pero también a las familias y a los docentes ¿no? Formar en nutrición, incidir en beneficios de la práctica deportiva y trabajar sobre la auto imagen y los ideales de belleza que también se ha comentado en esta sala; y, por último, hablar de la del derecho a la prevención de los consumos de sustancias: el alcohol y otras drogas tienen derecho a que se les pueda prevenir sobre esos riesgos para su salud y una prevención entendida como el desarrollo y fortalecimiento personal de valores intelectual, emocional y social como ciudadanos para poder participar activamente en la comunidad de forma libre y efectiva, y tomar decisiones propias sobre aquello que les compete.

Y quería hacer ya una última mención sobre la violencia en entornos digitales, algo que está afectando también mucho a la salud y a la salud mental. La violencia sexual digital, reconocen un 60 por ciento de los y las jóvenes que lo han sufrido, son cifras muy altas, y creemos que hay que hacer una sensibilización y alfabetización muy importante sobre esa asistencia y prevalencia de nuevas formas de violencia sexual digital entre la adolescencia y la juventud. Por supuesto, programas específicos de educación afectivo-sexual digital, efectivamente, apoyos a agentes implicados en este tema, mejorar los protocolos, los protocolos, integrando esta parte digital y desarrollar recursos de asistencias a víctimas basadas en experiencias de los usuarios juveniles.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Alemany.

A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios. Excusar ante la comisión la ausencia del diputado portavoz del Grupo Parlamentario VOX que, por motivos de agenda, ha tenido que abandonar la comisión.

Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra la Sra. Cruz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Hola. Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas y especialmente a las cuatro comparecientes.

Hemos escuchado atentamente sus aportaciones. No todos los, los comparecientes que se habían solicitado desde el Partido Socialista han podido venir. Hemos visto cómo la mayoría conservadora de este Parlamento no ha permitido que



algunos colectivos lleguen, pero he escuchado, como digo, muy atentamente todas las aportaciones de esta ley que inició el Partido Regionalista y que hoy estamos recogiendo todas las aportaciones, informaciones que nos puedan ayudar a mejorarla.

Y, como digo, agradezco primero a la Sra. Velarde, su aportación y su exposición, sobre todo sobre todo este exhaustivo desglose de datos. También datos que ha desglosado -y le agradezco- por género, reconociendo que las adicciones tienen una importante perspectiva, perspectiva de género.

Las drogodependencias y otras adicciones sin sustancia, especialmente las patologías del juego, que también ha hablado, el suicidio. Hay otros apartados en los que no, no ha aportado datos, no sé si los podrá aportar en la segunda intervención, sobre las conductas de riesgo, que sí que ha mencionado, como son las que llevan a que, al tener infecciones de transmisión sexual o embarazos no planificados.

Le, le pregunto si ve que estén poco desarrolladas las, en esta ley, la situación de las adicciones de los jóvenes, si tiene aportaciones para completar y ampliar, como digo, el apartado de adicciones de la ley y si considera que debería hacerse un apartado más extenso sobre las adicciones sin sustancia, quizá la siguiente aportación intervención nos lo podrá aclarar.

Agradecer también a la Sra. Olesti y su aportación.

Ha hablado de la inestabilidad, inestabilidad laboral y de las dificultades de las familias monomarentales, un punto que nos parece del Partido Socialista muy muy importante, ya que no se enfrentan a los mismos desafíos. Y ha mencionado varias veces la conciliación, la conciliación como algo que dificulta la construcción de una familia. Lo único que he echado de menos en su intervención es la mención sobre las familias LGTBI. No sé si tiene datos y si nos podría dar alguna información sobre este tipo de familia joven.

Respeto a la intervención de la Sra. Singlar, desde luego ha hecho una excelente aportación sobre el emprendimiento y como va, va ligado a los jóvenes, y del micro emprendimiento. Nosotros teníamos aquí registrado tanto empleo. Ella se ha referido a micro emprendimiento.

Le íbamos a preguntar por propuestas concretas. Ella misma se ha adelantado, hemos tomado buena nota sobre la mentoría personalizada, las redes de apoyo y mapeo, el pacto institucional por la juventud, y la formación y asesoramiento técnico.

Nos ha agradado ver como también ha diferenciado el mundo rural del urbano, viendo que la juventud no se enfrenta a los nuevos desafíos en un medio o en otro.

El conocimiento financiero es algo que ya se empieza a echar de menos en la educación secundaria, la educación financiera de nuestros, nuestros jóvenes.

Y luego, los indicadores de impacto, un recoger datos, porque solo con los datos y un posterior análisis de los mismos se pueden mejorar estas estas políticas de juventud.

También he sido muy enriquecedor oír cómo el emprendimiento juvenil está analizado desde la perspectiva de género, ya que vemos que las adicciones tienen una perspectiva de género, quizás nos puede aportar algún dato sobre el emprendimiento juvenil y la perspectiva de género, si dispone de ellos, y quisiera en la siguiente intervención ampliar la información.

Y, por último, a la Sra. Alemany, muchísimas gracias. Ha mencionado en varias ocasiones la brecha de género porque efectivamente la mujer y los salarios bajos van, van unidos. Por un lado, se propone por su parte la difícil, difícil, dignificar los procesos feminizados. Mi pregunta sería otras estrategias para atajar la brecha de género en educación, es decir, dignificar los procesos que ya están feminizados, está bien. Qué podemos hacer para evitar que la brecha de género en educación, es decir, que las alumnas y las estudiantes se dirijan a ciertas formaciones, por qué ocurre esto, y si hay alguna aportación que nos pueda hacer.

Ha hablado también de salud mental y bienestar. Las brechas, otra vez, sociales y de género aquí son fundamentales y, sobre todo es muy relevante, como nos ha reseñado, recalcado, el importante papel de la sociología y de los datos, vuelvo a decir lo mismo, sin datos no podemos analizar las políticas, ni ver, ni corregirlas, ni ver dónde están las fuerzas, ni debilidades para hacer políticas, como digo, robustas en este caso de juventud.

Y una pequeña pregunta, también si tiene datos, respecto a la violencia digital es conocida que existe una versión, una perspectiva de género. De hecho, las mujeres y la, nuestras mujeres jóvenes tienen una menor presencia en redes sociales porque son rápidamente víctimas de comentarios y de, y de actitudes machistas, sexistas, que las hacen abandonar las redes sociales. Si nos pudiera aportar algo, si tiene información al respecto.



Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias a usted, Sra. Cruz.

Es turno del Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra su portavoz la Sra. Díaz

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Muchas gracias presidente, buenos días.

Bienvenidas a las cuatro comparecientes Agradecerles, además, el que hayan acudido al llamamiento de este Parlamento, de esta comisión parlamentaria, para realizar aportaciones a una proposición de ley que, a fin de cuentas, los diputados aquí presentes y miembros de esta comisión debemos trabajar sobre ella, escuchar sus aportaciones para luego en el trámite de enmiendas mejorar el texto.

Si bien quiero dejar claro porque es algo recurrente, no que si se lee atentamente la ley lo digo por lo que ha dicho la portavoz hoy del Partido Socialista y en otras ocasiones su compañero, las medidas que se van a tomar en cuenta lo importante de esta de esta proposición de ley es el plan integral de juventud, que en el artículo número 7 se habla de su creación una vez aprobada la ley de juventud, en la cual va a haber un proceso participativo y que los jóvenes van a estar muy presentes en ello.

Y lo que sí les preguntaría yo, como otros comparecientes, es en el artículo 8 Se habla de un plan integral de juventud con 20 ejes, si ustedes echan en falta alguno de los ejes, sí que es cierto que en cada uno de ellos podemos ver empleo, vivienda, medio, ambiente, movilidad, migrantes se recogen de manera genérica. Hay alguna medida concreta como pueda ser el tema de la de la vivienda, el tema de la emancipación o del empleo, pero sí que es cierto que todas esas aportaciones que nos puedan hacer, la gran mayoría de ellas irán en ese plan integral, es imposible detallar en una ley al detalle todas y cada una de las medidas.

Además, se trata de una ley que va a ser de todo el Gobierno, o sea, va a ser transversal, porque participan todas y cada una de las consejerías del gobierno de Cantabria, con lo cual en ese plan integral las medidas que se recojan se trasladarán y se ejecutarán o se harán posibles a través de medidas y políticas ya más concretas desarrolladas por el, por el Gobierno.

Ya entrando en sus intervenciones, pues la verdad es que han coincidido mucho en prácticamente en todos los temas, los fundamentales, no la de la juventud, la familia para formar una familia, y no solo en esta Comisión de la ley de juventud, sino también en algunos debates del Pleno de nuestro Parlamento cuando hemos hablado de familia, cómo van a formar los jóvenes una familia si no hay un empleo estable si no hay un empleo bien remunerado, si no hay un acceso a la vivienda asequible para nuestros jóvenes, ya ni siquiera ya no vamos a hablar de comprar, sino también del alquiler. Otros comparecientes ya también nos han hecho sus aportaciones, y estamos totalmente de acuerdo, que esos son los problemas genéricos que tienen nuestros jóvenes entre otros.

A Proyecto Hombre, a la Sra. Velarde agradecer le no en la radiografía que nos ha hecho de la problemática no sobre todo desde el punto de vista de las adicciones, cuáles son las principales amenazas que tienen nuestros jóvenes y que debemos trabajar en la prevención. Totalmente de acuerdo, no hay que actuar cuando ya está el problema, sino prevenir.

Y ahí, entrando en relación con el resto de los comparecientes es fundamental no solo las administraciones públicas o asociaciones y fundaciones como las que estáis aquí u otras que ya han venido o que, bueno, existen, aunque no vengan a comparecer, sino también fundamental la familia en la educación, en la familia, porque por muchas y las administraciones públicas, por mucho que las administraciones públicas, que las fundaciones, que las asociaciones trabajamos en políticas, en talleres, en charlas para nuestros jóvenes donde más pasan tiempo nuestros jóvenes es con sus familias, con lo cual lo fundamental es, pues, una actuación transversal de todos y cada uno de los agentes que al final participamos en el desarrollo desde que nacen hasta que se va evolucionando, desde la infancia a la adolescencia, y por eso es fundamental el poner de manifiesto todas esas las adicciones entre comillas tradicionales alcohol, drogas y las modernas ¿no? el Internet, el móvil, la pornografía y todo eso derivan hondo otros problemas, como hemos hablado de la violencia, violencia sobre las mujeres.

Yo creo que el que hayan comparecido hoy las cuatro, nos hace ver una visión muy integral de todos los problemas y amenazas que tenemos, y hablo de amenazas precisamente por eso, por la prevención que nos parece importante la prevención y el establecer como dicen, yo creo que todas lo han dicho, no, pues nuevos protocolos, actualizar los existentes, que los hay, pero nuevos protocolos y sobre todo de una manera transversal para aportar todos y yo creo que la educación desde dentro, desde el seno de la familia y desde con la ayuda del resto de agentes es fundamental en el desarrollo de nuestros jóvenes.

Todos han coincidido en la salud mental de los menores. Efectivamente, yo creo que es una pregunta que le puedo hacer a las cuatro comparecientes, yo creo que a veces y por experiencia propia que conozco en detalle hay algún caso muy concreto, yo creo que todavía no se ha normalizado el cuidado de la salud mental, nos cuidamos físicamente, parece que tenemos que estar en forma que tenemos que estar, también se ha hablado de los roles ¿no? de belleza, pero parece



que el cuidado de la salud mental el acudir a un psicólogo, a un psiquiatra, a charlas o a talleres que nos fortalezcan y que nos hagan pues tener herramientas para para nuestro desarrollo mental y ser fuertes ante determinadas situaciones, todavía no está normalizado.

Y yo les pongo el caso no de una pregunta de “¿mama, puedo decir que tengo TDAH? Es que un compañero mío lo tiene y su madre ha dicho que no lo cuente” Entonces, una situación tan normal que yo creo que es, entonces, yo creo que una de las cuestiones no sé qué me dirán ustedes cómo más expertas en el tema no hay que tratar más con ello es cómo dentro de las familias a veces se tiende a tapar pues esas situaciones, todavía no está normalizado el acudir a una ayuda de salud mental; si lo tienen a bien y me quieren hacer alguna aportación, después fuese lo se lo agradezco.

Pues a la Sra. Olestic de Family World, pues sí totalmente es que es casi reiterarme en todo lo que lo que estoy diciendo les podía casi hablar a las cuatro, pero sí que hablaba de la pobreza familiar que afecta a los jóvenes especialmente. No hay las mismas oportunidades en aquellas familias que, aun teniendo trabajo, están dentro o rozando el umbral de la pobreza y todo, pues es la pescadilla que se muerde la cola, empleo precario, salarios muy bajos que no permiten la igualdad de oportunidades, ya no solo de los jóvenes individualmente sino de las familias y sobre todo de los menores. No tienen la misma igualdad y habría que realizarlo.

También el tema de la natalidad. Hemos hablado recientemente en el Parlamento como alguna iniciativa, las mujeres no, y sobre todo en este mes de marzo, en que hablamos de los derechos, no, que todavía nos faltan por conseguir, pues la natalidad cada vez decidimos las mujeres ser madres más tarde ¿por qué? Pues porque coincide, como bien han dicho la edad, de nuestra fertilidad y natalidad, con la edad de primero, formarnos luego incorporarnos al mercado nacional e intentar progresar dentro de nuestra profesión. Por lo tanto, también nos parece interesante esa perspectiva.

En cuanto no me quiero dejar a nadie a Mariana Singlar de la fundación, bueno, yo el inglés no es lo mío, el emprendimiento juvenil. Hemos hablado en otras comisiones a través de esta el empleo autónomo, pero bueno, la perspectiva que le da desde un emprendimiento juvenil sostenible desde el ámbito social y medioambiental y además con esas medidas concretas, he tomado nota de ellas repasar el Diario de Sesiones para coger todas y cada una de ellas, porque sí que me parece muy interesante y también, por supuesto, claro, los jóvenes del medio rural, pues tienen otro tipo de dificultades que los que están en un entorno más urbanos y me parece totalmente adecuado, pues el trabajo, como bien decía usted, educación, administraciones públicas, familias, es el eje fundamental.

Y ya por ir terminando, aquí desde la Sra. Alemany de FAD Juventud, pues sí nos ha hecho sí que nos gustaría en ese segundo turno la radiografía sí que es interesante y bueno, nos haremos como ella de ese estudio que nos ha anunciado que han realizado de la juventud, de la población joven de Cantabria en 2024. Yo creo que es muy importante saber esa radiografía que tienen, si nos puede adelantar algo. Y bueno, pues ha venido a ratificar todo lo que dicen los anteriores, importante la brecha de género, por supuesto, yo creo que todos los indicadores al final, dentro de los jóvenes es una población vulnerable, pero dentro de los jóvenes las mujeres y los datos son tozudos, están ahí es importante.

En cuanto a los derechos democráticos y de participación de las políticas, efectivamente se sienten incluidos, es importante lo comentábamos el otro día, el favorecer desde edades tempranas, y yo hablaba de los consejos de infancia y de la juventud. Hablaba de que el asociacionismo ha llegado la Ley del Voluntariado, que desarrollaremos próximamente, es importante desde pequeños, hacerles partícipes, no la de lo que es desde la Administración local, no lo que es un ayuntamiento que pueden participar, que pueden aportar ideas y, bueno, el tema de las competencias digitales.

Bueno, se me acaba el tiempo agradecerles nuevamente estaré atentando, según en su segundo turno, a las aportaciones que nos hagan, y muchísimas gracias de nuevo.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sra. Díaz.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, presidente.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Perdón, un minuto, a ver qué he hecho yo aquí. Diez, ya, ya.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, señorías, y a las cuatro comparecientes.

La verdad es que podríamos estar aquí horas porque yo me he quedado embobado escuchándoles a ustedes cuatro, porque son, sin desmerecer a ninguno de los comparecientes que ya han pasado por esta comisión, créanme que las cuatro comparecencias han sido van a ser además de mucho provecho para nosotros como legisladores a la hora de conseguir el mejor, la mejor ley de juventud de España, que es lo que mi grupo se ha marcado como propósito con este debate de toma en consideración que ya tuvimos y las comparecencias actualmente de la proposición de ley de juventud de Cantabria, que, como saben, ha presentado el Grupo Parlamentario Regionalista.



En cualquier caso, por hacer unas apreciaciones iniciales, déjenme decirles algunas cosas, mi grupo parlamentario entiende que esta va a ser, lo más correcto es que a partir de su aprobación la ley sea una ley de políticas de juventud, no tanto de juventud, el que creo que es un concepto lo suficientemente amplio, pero también desde el punto de vista legislativo lo suficientemente abstracto si queremos aterrizar el texto, ¿no? Por tanto, yo me voy refiriendo a cada una de sus comparecencias, además en el orden en que lo han lo han hecho, empezando por la Sra. Velarde, la directora de Proyecto Hombre Cantabria, fíjese Proyecto Hombre es una entidad que es sinónimo de ayuda frente a la lacra de las adicciones. En alguna ocasión se ha dicho que la adicción puede ser un síntoma de un problema que reside en la propia persona, eso bueno, puede ser incluso discutible, pero las personas jóvenes además, que es en la que nos centramos en esta comisión, está en una fase vital que puede hacerlas especialmente sensibles al mundo de las adicciones, y eso también se ha referido usted, ¿no?, pero a ver, los jóvenes no están solos, crecen en espacios vitales conformados por su familia, por ejemplo, que es lo más cercano, por tanto también individualizar la persona joven aislando de dinámicas positivas o negativas de su familia seguramente también creo que nos llevaría a un análisis desde el punto de vista social sesgado, que no es que no es deseable, ¿no?

Por tanto, yo comparto algunas de las preocupaciones que usted ha expresado aquí hoy como el uso del teléfono móvil. Fíjese, Cantabria va a prohibir a partir del próximo curso en toda la educación obligatoria el uso de teléfonos móviles en los centros educativos, el alcohol, bebidas energéticas, tabaco y cannabis, pero bueno, en cualquier caso yo sí quiero plantearle una cuestión muy concreta, bajo la perspectiva de su recorrido profesional dentro del ámbito, sí que me gustaría que usted nos pudiera indicar qué papel cree que tienen la familia en el desarrollo de un desarrollo físico o psíquico equilibrado de la persona joven desde el punto de vista hábitos de vida saludables, eso o cualquier otro, y cómo el valor de su aporte debe estar reconocido, cómo trasladamos eso a una ley de juventud. No sé si me he extendido mucho la pregunta, pero, pero me gustaría que nos ayudara en este sentido.

Respecto a la comparecencia de doña María José Olesti, yo tengo que confesar que he tenido el lujo y siempre he presumido de ello, de poder trabajar también codo con codo con la institución a la que usted representa hoy aquí como directora general, por tanto, no puedo sino alegrarme de que usted esté hoy aquí. Nosotros estamos convencidos desde el Grupo Popular que la familia es una institución que crea y articula la sociedad. Por tanto, juega un papel central en el desarrollo de las personas jóvenes también desde edades tempranas, espacios familiares que brinden seguridad y efectividad, favorece la creación de una sociedad en la que la persona a fin de cuentas ocupa un papel central. Sí que es cierto que nos encontramos en un momento histórico en nuestro país en el que algunos han querido poner en cuestión la familia, identificándola como una limitadora de la persona, y más bien presentando las administraciones o los poderes públicos, incluso como sustitutos de esa institución de la familia y de ninguna manera.

Pero mire, para tranquilidad suya, en Cantabria hemos iniciado un nuevo tiempo, en Cantabria hoy hay un Gobierno que representa precisamente lo contrario, más allá de que se haya creado una consejería de familias por primera vez en la historia de esta región, y que sea la familia el eje de las políticas que viene llevando a cabo este Gobierno, entendemos que la institución de la familia como elemento de vertebración social tiene que verse fuertemente respaldada en todas y cada una de las acciones del Gobierno. Desde el punto de vista fiscal, se han puesto en marcha innumerables incentivos ya desde el punto de vista fiscal de apoyo a la familia, una, un blindaje de los servicios públicos esenciales, como es la educación, la sanidad y la protección social e incluso un apoyo sin fisuras a la natalidad en nuestra región. Yo me quedo con una frase que usted ha dicho, y es que la familia es la institución más valorada desde el punto de vista social en España y nos felicitamos por ello y lo compartimos. Por tanto, no tenga ninguna duda de que esta ley también va a preservar ese aspecto. Vamos a trabajar desde el Grupo Popular por ello, a fin de cuentas, es para lo que estamos hoy aquí. Y finalizo con una pregunta muy concreta, ¿usted cree que puede una ley de juventud reivindicar a la familia como un factor clave para la persona y la sociedad?, y de ser así, que supongo que me va a responder que sí, de qué manera, algo más concreto.

Respecto a la comparecencia de la Sra. Singlar, en representación de la Fundación Youth Business Spain, bueno, que lujo ha sido escucharla. Vivimos un momento en el que desde algunos sectores se fomentan discursos en el que el papel de la sociedad civil queda cada vez más arrinconado por el Estado, incluso por su acción de dominio y control en ese empeño sobre las personas, todos sabemos que es un discurso que busca crear una sociedad que dependa pues, a fin de cuentas, exclusivamente de las dádivas del poder político, y se lo decimos nosotros, que somos políticos. Una forma de control, en la que disentir no, no tiene cabida, en el que solo se pretende que la sociedad civil dependa del poder, que vaya en fila caminando hacia donde quiere el poder, pero precisamente yo, que he dejado de ser joven, hace no mucho, entiendo que la juventud representa todo lo contrario. Yo creo en la independencia sin cortapisas de la juventud y el esfuerzo, el valor y la cultura del esfuerzo para ir logrando metas. En ese sentido, me gustaría preguntarle cómo cree usted que puede promover esta ley, combatir el derrotismo al que desde algunos aspectos o sectores se quiere condenar a la juventud y qué valor tiene para la sociedad de las personas jóvenes que se esfuerzan por lograr metas a la vez de que quieren crear riqueza en horizontes de prosperidad y desarrollo para sí mismos y su conjunto. Nosotros tomamos muy buena nota de todas las aportaciones específicas desde el punto de vista del fortalecimiento del empleo, del emprendimiento juvenil, yo creo que aquí vamos a estar muy de acuerdo con el Grupo Parlamentario Regionalista y lo vamos a plasmar de la mejor manera en esta proposición de ley todos los puntos concretos que usted nos ha mencionado.

Y en cuarto lugar, a la Sra. Alemany, en representación de FAD Juventud, bueno, pues sumarme a las felicitaciones que han hecho otros grupos, sabemos que FAD Juventud, tiene un recorrido de prestigio sin rival en el reconocimiento de la



realidad juvenil de nuestro país, y tienen ustedes entre sus misiones mejorar las condiciones de vida y bienestar de los jóvenes, creo que ese también es un espíritu que comparte esta comisión y lo hacen ustedes, además desde una perspectiva de llamar a la juventud como parte activa en su propio futuro, muchas veces a la juventud, y lo mismo que he dicho ahora que hay determinados sectores que se empeñan en que sea una un sector social derrotado, muchas veces creo que nosotros mismos con actitudes pasivas tendemos a ese derrotismo. Por tanto, desde la posición privilegiada que insisto, ustedes ocupan, le pregunto cuál cree usted que pueden ser los retos sociales a los que se enfrentan los jóvenes en un futuro cercano.

Usted nos ha hablado de aspectos desde el punto de vista laboral, medioambiental, el componente digital, muy importante, la salud mental, incluso la violencia, especialmente desde el ámbito digital, que creo que es algo que preocupa también a los portavoces de esta comisión, pero insisto, vuelvo, parezco repetitivo, pero es que es lo que necesitamos de sus comparencias, cómo podemos centrar específicamente eso, si a usted se le ocurre algo en esta proposición de ley para que quede meridianamente claro, teniendo en cuenta, esto es una reflexión que hago para las cuatro comparencias, que entiendan que esta va a ser una ley de bases que posteriormente no quedará solo al desarrollo reglamentario, sino que contempla algo tan importante como es un plan de juventud en el que ahí se podrán desarrollar las políticas de juventud que específicamente tenga sentadas sus bases en el proyecto de ley, y en cualquier caso, además esta ley también tiene que ser un instrumento fundamental en el ámbito de acción de todas las áreas de gobierno desde el punto de vista social, educativo, en el ámbito de la salud, medioambiental e incluso en el avance en políticas de igualdad y por supuesto, la familia.

Yo finalizo evidenciando lo que yo supongo que habrán entendido, que es el compromiso del Partido Popular. Insisto, con la mejor ley de España, que tiene que ser esta, ha sido un verdadero placer escucharles a ustedes cuatro, porque comparencias como las suyas dan precisamente sentido a esta ronda de comparencias de expertos que tenemos en esta comisión. Por tanto, gracias por su tiempo, por sus aportaciones, por poner su experiencia al servicio de esta comisión y desde mi grupo desde luego, quedamos a su disposición.

No voy a utilizar el siguiente turno de intervención. Por tanto, insisto, gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias Sr. Aguirre.

Damos paso de nuevo a dos comparecientes.

Comparece en primer lugar, doña Eloísa Velarde, directora de Proyecto Hombre, por un tiempo de 10 minutos.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): No se preocupe, que nos hemos adelantado un poco, ha sido culpa mía.

Cuando quiera Sra. Velarde

LA SRA. VELARDE CANALES: Bueno pues muchas gracias por presidente las aportaciones y lo que nos han dicho a las cuatro personas que estamos aquí que realmente creo que lo que queremos aportar, las cuatro no es alarmar, sino mostrar una realidad, no de los ámbitos en los que trabajamos.

Por continuar un poco con lo que decía antes y lo que decía el señor presidente recordar, pues bueno, efectivamente, la adolescencia es un periodo en el que todas las personas pasan de una forma irremediable por un periodo de reflexión, y es importantísimo en cuanto a su momento vital, porque se desarrollan todas, las facetas de la personalidad y de un buen acompañamiento en todo esto, pues puede ayudar a crearse un buen concepto personal propio, tener una buena autoestima y aprender a gestionar correctamente los las emociones.

Yo creo que todo lo que estamos hablando las cuatro comparecientes va un poco basándose en esto.

Con un buen acompañamiento se pueden conseguir un buen criterio, que se acompañe en la toma de decisiones, asumir las pérdidas y ganancias que toda decisión conlleva, y le sirva a un chico o la chica para generar unas relaciones positivas, tanto con sus familiares como con sus iguales.

Hemos hablado mucho de prevención querría hacer mención un poco a que la prevención se trabaja en tres niveles, por un lado, la parte universal, que es a actuaciones orientadas a la población en general, cuando es selectiva dirigida a un grupo con mayor exposición de riesgo y cuando se indicada, y hay que hacer un abordaje de un abordaje integral, digamos, con un asesoramiento tanto al chico, a la chica que tiene esas conductas de riesgo, que estamos nombrando todo el rato, y donde es importantísimo honesto no solo el abordaje, sino la formación a profesionales de la educación para implementar acciones y que son actuaciones que demuestren la efectividad de estos programas.

Es decir, que en todo esto las entidades que trabajamos en el ámbito de la prevención sabemos que, por ir a lo concreto no ir a un centro escolar a dar una charla y decir que las drogas son malas, no funciona, eso lo sabemos desde hace muchísimo tiempo.



Por eso es importantísimo incidir en todas los itinerarios y acciones que se hagan desde la prevención.

Las principales características de los programas y actuaciones preventivas, que a su vez, conforman una seña de identidad propia y diferenciadora serían, por un lado, la importancia del personal técnico de prevención, como figura de referencia, que planifica, orienta y facilita la aplicación de los diferentes programas en los distintos ámbitos de actuación, la formación como elemento esencial, importante en la implantación de los programas, la intervención con la unidad familiar, y así contesto al señor presidente es algo importantísimo y fundamental porque la familia es algo que está nombrando antes varias veces, el principal factor de protección de ese joven esa joven que tiene digamos dificultades en su etapa madurativa entonces es fundamental que las actuaciones en las actuaciones se contemple, el abordaje a la familia, tanto los en la comunidad educativa como las intervenciones, digamos de despacho o en un programa en el que se contemple a la familia, porque puede ser la gran facilitadora del avance, y puede ser también la gran boicoteadora si no se trabaja con ellos.

De hecho, por poner un detalle no del día a día de mi experiencia de años en tradiciones y también en protección de menores, cuando trabajaba en el gobierno de Cantabria muchas veces, el éxito en el proceso aparece cuando se trabaja con la familia, aunque no estén menor y se trabaje con el menor o la menor, no porque a través de la familia, indirectamente se trabajan en todos estos estilos educativos, comunicativos y de incidencia de normas y limitaciones.

Por lo tanto, considero que es fundamental contemplar a la familia, aunque no esté dentro del ámbito de la juventud.

En cuanto al trabajo con los jóvenes y las jóvenes, es importantísimo educar en llevar un estilo de vida saludable. No olvidarnos tampoco de los centros educativos involucrando a toda la comunidad educativa.

Vuelvo a decir, a la familia, al profesorado, incidiendo en cosas como la gestión emocional gestiones de conflictos, valores que ya han hablado mis compañeras, tomar conciencia de que es un tema de todos y todas y que en ellos está el proteger a nuestros jóvenes.

Y, por último, decir también respecto a la pregunta que también me hacía, hacía, respecto al plan integral, sí que consideramos, por mi parte sí que considero que en el Plan integral de juventud de esta ley debe existir un apartado con un con un algo relacionado con la, con la prevención de conductas de riesgo, que hay, entraría todo adicciones, tema de salud mental, sí que consideramos que debe aparecer, porque es algo que creo que ha quedado plasmado que ahora mismo es algo en la que hay que hay que tenerlo presente de alguna manera, todo está entrelazado y, bueno, pues esperamos que se contemple.

Algunas sugerencias concretas que querría hacer, del plan integral sería el refuerzo de la prevención hacia conductas de riesgo desde edades tempranas, implementación de programas de prevención en centros escolares, e institutos, con talleres sobre adicciones y salud mental, y fomentar el uso responsable de la tecnología para reducir riesgos de adicciones comportamentales.

En segundo lugar, el acceso a tratamientos y recursos específicos. Creación de más unidades especializadas en salud mental infantojuvenil, sabemos que recientemente se está ampliando esto, y esperamos que sea suficiente, porque esto va cada vez más rápido, las demandas me refiero, y, bueno, respecto a lo que también me han preguntado, si teníamos más datos de otro tipo de conductas, de embarazos de tal, no los tenemos yo he aportado los datos, que hay oficiales, no del plan regional, y nosotros simplemente tenemos los datos de las personas que atendemos.

Garantizar la cobertura de tratamientos para adicciones en el sistema público de salud, incluyendo apoyo psicológico y terapia familiar, vuelvo a hacer relación al factor familia, ampliar la disponibilidad de centros de día y programas de desintoxicación adaptados a menores y a jóvenes, porque es que realmente vuelvo a decir que va más rápida la demanda que la existencia de recursos de atención, sensibilización y reducción del estigma, campañas públicas para desestimar los problemas de salud mental y adicciones, promoviendo la petición de ayudas sin miedo, mayor implicación de las administraciones en la formación de docentes y familias para detectar señales de alarma.

En cuarto lugar, la regulación y control de acceso a sustancias y juegos de azar presencial y online. Tenemos la suerte de contar con una ley de juego bastante restrictiva y preventiva en Cantabria, pero haría falta, pues seguir limitando la publicidad de apuestas deportivas y juegos de azar en entornos juveniles, reforzar los controles de acceso, alcohol, tabaco y cannabis, asegurando que no lleguen a menores de edad y seguir haciendo actuaciones preventivas.

Y, por último, el apoyo a asociaciones y colectivos especializados, garantizando una financiación estable para asociaciones como la nuestra, que trabajan en prevención y tratamiento y creando un plan de colaboración entre entidades públicas y privadas para mejorar el abordaje integral de las adicciones.

También quería señalar bueno con este tema no podemos mirar hacia otro lado en esta ley de juventud que, como dice el presidente, va a ser la mejor ley de España, hemos de situarnos a pie de obra y no siempre es tarea fácil, de ahí la



importancia del trabajo en equipo, en red y teniendo claro que debemos de hacer una causa común, tanto las entidades sociales como como la Administración.

¿Que ponemos nosotros a disposición? pues nuestros recursos, el expertise de nuestros equipos, la experiencia, la profesionalidad, el seguir trabajando de la mano de la Administración, como nosotros siempre hemos hecho, y no puede ser de otra manera, con las distintas consejerías, con los mandatos que nos piden, con la aportación de datos y actualizando los recursos, los recursos, como ya he dicho, tanto de tratamiento, como los distintos programas de prevención, basados en la evidencia y que forman parte de buenas prácticas en el Plan Nacional de Drogas y en el Plan Regional, y, por supuesto, como hacemos ahora aquí ¿no? estamos haciendo a las cuatro entidades, ser parte de la incidencia, ¿no? en recordar y ser la voz de la ciudadanía, en este caso del colectivo joven en cuanto a los recursos que se necesitan en materia de adicciones.

En nombre de mi fundación, de Proyecto Hombre Cantabria queremos agradecer el tiempo y la oportunidad de trasladarles nuestra experiencia en la prevención y abordaje de las adicciones y las conductas de riesgo y la juventud en Cantabria ¿no? Hoy en día las adicciones y las conductas desadaptativas, las conductas de riesgo han cambiado, y ya no solo hablamos de sustancias, sino también, como se ha recordado aquí en esta sala, de las adicciones sin sustancia, como el abuso de las pantallas, el juego online, las redes sociales, el consumo de pornografía, que afectan seriamente al desarrollo emocional, social y académico de niños, niñas y adolescentes.

Vemos cómo aumenta la ansiedad, la depresión, la falta de habilidades sociales y la desconexión con la realidad. La prevención es la única vía para evitar que estos problemas se conviertan en barreras insalvables en su vida adulta. Hemos expuesto realidades preocupantes que afectan a nuestros jóvenes, pero también hemos señalado el camino, estamos señalando el camino para darle respuesta, ¿no?, y esperemos que esta nueva ley de juventud no pueda ser solo un marco normativo, sino que sea un compromiso real de todos ustedes y todas ustedes con quienes representan el presente, el futuro de nuestra sociedad.

Por eso esta ley debe asumir un papel clave. No podemos limitarnos a intervenir cuando el problema ya está instalado, sino que debemos adelantarnos ofreciendo soluciones, recursos y herramientas que fortalezcan a nuestros jóvenes antes de que caigan en situaciones de riesgo.

Por ello, les pedimos en esta ley, que se incorpore, en este plan integral, la prevención y atención a las adicciones y conductas de riesgo que garantice recursos, coordinación institucional y un enfoque basado en la educación, la salud y la inclusión.

No podemos permitirnos mirar hacia otro lado y les pedimos con firmeza que este Parlamento impulse esta ley con este plan, que garantice programas específicos. Los jóvenes de Cantabria necesitan su compromiso, confían en que este Parlamento les escuche y les ofrezca soluciones reales, y hoy tienen en sus manos la oportunidad de marcar la diferencia. Hagámoslo juntos. No esperemos a reaccionar cuando sea demasiado tarde.

Y bueno. Por último, agradecemos desde nuestra entidad, las personas que lo configuramos, los colectivos con, de las personas a quienes atendemos, su trabajo y su esfuerzo. Y que, bueno, pues, como dice el señor presidente, sea la mejor ley de España.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (González Revuelta): Muchísimas gracias a usted, Sra. Velarde.

Es el turno de doña María José Olesti, directora gerente de The Family Watch. Directora general. Perdón.

Cuando quiera.

LA SRA. OLESTI LUNA: Muchas gracias, presidente, y gracias por todas las observaciones. Intervenciones del resto de diputadas y diputados.

Señorías, los jóvenes son nuestro presente, pero también son nuestro futuro y debemos implicarnos desde todos los ámbitos de la sociedad para conocer de primera mano cuáles son sus principales retos y obstáculos y que les impide poder desarrollar un proyecto vital y, de esta forma, poder ayudarles más eficazmente.

Sin duda, esta ley de juventud, como decía el presidente, tendrá necesariamente que contar con la familia, porque es el primer espacio de socialización para los más jóvenes, y tiene, sin duda un rol muy importante en su desarrollo emocional, social y educativo, pero también es fundamental en relación a los jóvenes porque es la principal red de solidaridad y es la mejor prevención para la exclusión social.

Hoy son numerosas las necesidades que tienen nuestros jóvenes, que buscan oportunidades para poder independizarse. Para ello es fundamental que puedan tener acceso a la vivienda, una vivienda que no suponga invertir en el alquiler más de un 70 por ciento de su salario, y en algunas ciudades, casi el 90 por ciento.



Aquí además de las medidas propuestas en esta proposición de ley, se podrían también implementar ayudas directas al alquiler, incentivos fiscales para la adquisición de esa primera vivienda, etcétera, y también importante, esa estabilidad laboral con trabajos estables y salarios suficientes y de calidad, y en ese sentido son clave las iniciativas, como desarrollar contratos de formación o promover incentivos para la contratación indefinida de los jóvenes, que de alguna manera contribuyan a reducir la precariedad laboral y el desempleo juvenil.

Pero otro desafío importante, como hemos hablado esta mañana, es llevar a cabo un proyecto vital de formar una familia, y por eso es fundamental que ese formar una familia sea un proyecto deseable, pero también viable. Necesitamos, por tanto, implementar medidas de apoyo a la natalidad, que aparezcan realmente reconocidas en esa ley, y que se reconozca el valor de la maternidad; sin tener en cuenta la maternidad, no podremos rebajar las cifras de tan bajas, de la tasa de fecundidad. Y que ese valor de la maternidad se reconozca desde el ámbito personal, económico, social, pero también político, y que esto se pueda dar con bonificaciones fiscales, con ayudas directas para la crianza de los hijos, etcétera.

Por eso es tan importante una red de apoyo a las familias más jóvenes a través, por ejemplo, de las escuelas de padres, como están funcionando en otros países de Europa, que se consideren como unos espacios comunitarios donde los propios jóvenes, que son padres de familia, puedan compartir experiencias, puedan recibir también formación y puedan contar con un asesoramiento familiar.

Medidas de protección social que ayuden de manera especial a esas familias más vulnerables, como hemos hablado, que son las monoparentales y monomarentales, y las numerosas. Pero también la necesidad de que haya una buena conciliación personal, familiar y laboral, y para ello se, sugeriríamos ampliar esos permisos de maternidad y paternidad en aquellos jóvenes que están iniciándose en su proyecto familiar. Fomentar también esos trabajos con horarios más flexibles y jornadas más reducidas para esos padres y madres más jóvenes; medidas que, de alguna manera, ayuden a integrar la vida personal, familiar y profesional y que, sin duda también, lleven dentro, pues incluidas unas medidas en la corresponsabilidad tan necesaria.

Y algo que siempre nos reclaman son las escuelas infantiles públicas que sean o bien gratuitas o que tengan una más asequibles, ¿no?

Por otro lado, en el tema de la educación sería fundamental medidas que, además de contemplar el fortalecimiento de la formación profesional, sugiere una educación más práctica, más orientada al mercado laboral actual y que también se pueda contar con alguna, algunas ayudas o becas económicas que ayuden también a los jóvenes, a que puedan acceder a los estudios sin tener que depender totalmente de la economía familiar, y de esta forma también podríamos ayudar a disminuir las cifras de abandono escolar.

Y junto con esto, programas de alfabetización digital, tan necesario que se pueda estar incluido en los planes de estudio, hoy es fundamental con todo lo que estamos hablando de las del problema de las adicciones digitales es alfabetización digital, que se incluya en los planes de estudio y que de esta forma se pueda formar ¿no? en el uso responsable de Internet y que sirva también para ayudar a los jóvenes a identificar los riesgos y a proteger su privacidad y su intimidad.

Y crear programas intergeneracionales. Esto viene funcionando también en otros países de Europa donde se puedan compartir experiencias y conocimientos entre jóvenes y mayores, que sirven tanto de ayuda para ambos colectivos.

Y algo también importante, que es otro de los desafíos que tienen los jóvenes, todo lo relativo a la salud mental y emocional y al bienestar juvenil, ¿no? para paliar ese progresivo deterioro de esta salud emocional en los jóvenes y el aumento exponencial en la ansiedad, presión y el estrés, serían muy importante elaborar programas gratuitos o de bajo coste, donde se dé una atención psicológica y psiquiátrica que vaya dirigida específicamente a las necesidades de los más jóvenes y que de alguna forma también ayude a mejorar el bienestar de toda la familia.

Continuar con las campañas de concienciación que, sin duda, hay mucho camino que recorrer todavía, pero están, están teniendo buenos efectos y se está, por lo menos, normalizando, que el hecho de acudir a un especialista no se vea estigmatizado, especialmente entre los más jóvenes.

Y promover también programas de formación con una adecuada educación afectivo-sexual. Aquí es fundamental, una vez más, contar con las familias, contar con las madres y padres para que tengan también un papel protagonista, por ser ellos, los primeros y principales educadores de sus hijos.

Y crear unos centros comunitarios para jóvenes, esto sería una buena medida, que les ayude también a tener un apoyo y que puedan también, de alguna manera, interactuar y en ellas fomentar el deporte, etcétera. Que sea también algo que, de alguna manera tenga cierto equilibrio no solo con el tema digital.



Y en el ámbito de las, de las TRICS, de las adicciones digitales y de las pantallas. En este tema es fundamental reforzar la protección digital en los más jóvenes y garantizar esos entornos digitales más seguros.

+++ y en el ámbito de las de las TIC, de las adicciones digitales y de las pantallas, en este tema es fundamental reforzar la protección digital en los más jóvenes y garantizar esos entornos digitales más seguros. Aquí sí que recomendaríamos medidas que vayan dirigidas a tener estos entornos digitales más seguros y que favorezcan también a disminuir y evitar esa cosificación que se está dando, y esa hipersexualización especialmente a través de la publicidad y de las redes sociales, donde afecta directamente o en mayor medida a las niñas de hoy, mujeres de mañana.

De alguna manera muy importante, y aquí habría que contar otra vez con la familia, que haya en el ámbito intrafamiliar una continua y fluida comunicación entre hijos y padres, establecer esos filtros que vayan por defecto a la hora de contratar una línea de Internet de manera parecida, como se están dando en países como Australia, Italia, Francia, incorporar también un código de edad en todo lo que va relacionado a los contenidos digitales y que funcione parecido al código PEGI que se da en los videojuegos, etcétera a nivel europeo, y una regulación de la publicidad que vaya dirigida a los jóvenes, pero también en la que aparezcan los más jóvenes, evitando así esa hipersexualización de estos. Y de cara a las plataformas tecnológicas, sin duda es muy importante contar con ellas y establecer normativas que les obliguen a esa protección de los menores y de los jóvenes, exigiéndoles la responsabilidad necesaria que tienen también a la hora de crear entornos digitales más seguros para estos en todo lo relativo al scroll infinito, los algoritmos, etcétera.

Señorías, los estudios demuestran que las familias, que los entornos familiares pueden ser la causa, pero también la solución de muchos de los problemas que se dan en la sociedad. Los diferentes desafíos y necesidades que tienen hoy nuestros jóvenes en España y en especial el significativo deterioro de la salud mental y el incremento de las cifras de los problemas psicológicos en ellos, demuestran que las familias necesitan mayor estabilidad, necesitan que se les ayude, que se les apoye y que se fortalezca y que, por tanto, se les aleje de la incertidumbre y de los vaivenes ideológicos o políticos. En una etapa llena de cambios y desafíos solo un entorno familiar sano y fuerte puede ayudar a los más jóvenes a construir su propia identidad y reforzar su autoestima.

Por ello, se necesita que los gobiernos y ustedes, como representantes políticos y legisladores, consideren toda esta realidad de la que venimos hablando esta mañana desde la necesaria perspectiva de familia, que tenga en nuestro ordenamiento un carácter vinculante y que, junto con una herramienta fundamental, como es el informe de impacto familiar, sea capaz de medir como una determinada medida puede afectar o no al bienestar de las familias y a los miembros que la componen. De igual medida, de igual forma perdón, que se mide el impacto de género o el impacto medioambiental. De este modo, solo las políticas de familia y sociales podrán ser eficaces para estas, podrán ayudar a elaborar una correcta hoja de ruta para nuestros jóvenes y mejorarán no solo su presente, sino también su futuro y el presente y el futuro de la sociedad.

Señorías, permítanme que aproveche mi presencia esta mañana aquí para recordarles que invertir en familias es hoy más que nunca, invertir en el único lugar donde se transmiten esos valores y esas habilidades sociales que de alguna manera ayudan, influyen en la forma también en que los jóvenes interactúan en la sociedad, pero es también invertir en las mejores generadoras de capital humano y en quienes garantizan y contribuyen al progreso y el desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias a usted, Sra. Olasti.

A continuación, es el turno de Mariana Singlar en representación de la Fundación Youth Business Spain.

LA SRA. SINGLAR RAU: Creo que voy a demorar menos de 10 minutos. Voy a ir respondiendo. Voy a ir respondiendo un poco a las inquietudes que han manifestado con el poco margen de maniobra que tuve mientras escuchaba a mis compañeras.

A la Sra. Cruz, respecto de la brecha de género en el emprendimiento, algunos datos que pude recabar las mujeres lideran el crecimiento de autónomos en España, representando el 73, perdón, el 37 por ciento del colectivo. El crecimiento del número de mujeres autónomas casi se triplicó respecto de los hombres en los últimos 10 años, en 2024, más de la mitad de las nuevas altas en RETA fueron de mujeres. Según el Observatorio de igualdad y empleo, las mujeres emprenden principalmente por la necesidad de encontrar empleo, el 73 por ciento, y para marcar una diferencia en el mundo un 44 por ciento. En comparación a los hombres que emprenden principalmente para ganarse la vida en un 71 por ciento, y para crear riqueza o una renta muy alta, el 45 por ciento de los casos. Las mujeres tienen más presencia en sectores como el comercio, la hostelería y las actividades profesionales. Además, en el sector servicios la incidencia de mujeres es mayor que la de hombres en 24 por ciento sobre un 18.8 por ciento.

Respecto de las inquietudes que planteaba la Sra. Díaz con el tema de salud mental, yo creo que estamos criados en una generación que no, no, que no lo integró y aún no le integra digo, mis padres no lo entendían mis abuelos menos, pero ahora bien, nuestra generación, la de ustedes aquí presentes tenemos esta oportunidad excepcional de comenzar a normalizarlo de la mano de nuestros jóvenes, de nuestros docentes, de nuestros técnicos integrándolo al interior de nuestros equipos de trabajo, en nuestras propias familias, en la visión de cada una de las iniciativas que ustedes gestan. Como



servidores públicos y diseñadores de políticas públicas, creo que es el momento y el lugar histórico para empezar a pensar cómo revertir eso.

En cuanto a las líneas de intervención que actualmente mencionan en el proyecto, si bien algunas las tocan, concretamente la tecnología y la digitalización, el tema de salud mental, participación ciudadana a la hora de crear plataformas y mecanismos que faciliten la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones tanto políticas y sociales, promoviendo así el liderazgo infantil, el liderazgo perdón, sí infantil y juvenil, y sigo insistiendo en esto, no de que no, no asumamos que por el hecho de ser joven falta todavía, porque después queremos que se tomen decisiones, queremos cargarlos de responsabilidades que no están preparados para asumir.

Tema sostenibilidad del medio ambiente, ahora voy hacer un paréntesis, si me sobra tiempo con esto. Cultura y creatividad, apoyando el desarrollo de talentos y la expresión creativa, donde, por qué no también se acelere ese proceso de desmitificación de cuestiones emocionales, que a través de la cultura creo yo que esto podría llegar a trabajarse. Tema de Inclusión Social, deporte y actividad física y educación para la cultura global, a mí me parece, yo tengo dos hijos, uno que es preadolescente y esto de incluir programas educativos para, o sea, para empezar a integrar y fomentar la conciencia global, que no estamos solos en el mundo, que somos un contexto y que cada vez vamos a estar más condicionados por él, creo que es de suma importancia. Luego dejo el tema de sostenibilidad y medio ambiente, porque es un detalle de color que querría comentarles, pero cuando termine, por si me sobra tiempo.

Y Álvaro Aguirre, cómo creo que puedo promover esta ley a combatir el derrotismo que todo el mundo le pone a los jóvenes, ayudar a cambiar la visión, que no sean el problema, que sean parte de la solución y de qué forma, dándoles participación en la mesa de toma de decisiones, escuchándolos, midiendo el impacto, integrando a todos los actores involucrados. Es un proceso muy lento, es muy trabajoso, seguramente ustedes saben de lo que hablo, pero es sumamente útil y necesario, repito lo que comenté anteriormente, que nos quejamos de la falta de compromiso, de la abulia, del desgano, pero luego queremos grandes líderes que puedan finalmente solucionar los problemas del mundo. Hay ahí como una gran contradicción, eso no se hace de la noche a la mañana. En el gobierno local donde yo participaba, en la ciudad de Trenque Lauquen, una ciudad de 60.000 habitantes en Buenos Aires, Argentina, generamos un debate interno en el interior del Gobierno sobre la transversalidad del tema de la juventud, porque había una oficina que trabajaba el tema, pero, claro, el resto de las oficinas, cada una con su agenda no terminaban de incorporarlos en cada uno de sus ejes y de sus acciones. Entonces, la necesidad de que todas estas agencias lo contemplen en su planificación estratégica creo que es o sea de suma importancia. Por eso en el caso nuestro lo terminamos integrando a la jefatura de gabinete, o sea desde Presidencia el tema juventud atravesaba cada una de las líneas. Entonces ya medio ambiente, ya industria no era un tema de agenda que podrían o no tratarlo, ya estaba dentro de la planificación estratégica del Gobierno. Todavía hoy creo que siguen buscando la forma de que mejor cuadre, pero el tema es que se entienda que la juventud es parte activa en nuestra vida comunitaria y son actores de primera, no de segunda, entonces luego llegan a grandes y ya demasiado tarde.

Luego el tema de los mapeos de actores involucrados es imperioso para no gastar, para identificar, para no superponer esfuerzos, para eficientizar procesos, para que esa medición de impacto para la generación de mejoras realmente sea útil. Si nosotros hoy en Cantabria no sabemos cuáles son los actores que están ya trabajando con el tema o no los tenemos identificados en su totalidad, seguro que va a quedar una pata clueca, no sé cómo se le dice aquí y eso puede dificultar el proceso, con esto ya de base, sería mucho más ágil todo.

Y ahora ya terminé así quiero hacer un comentario de sostenibilidad y medio ambiente. Además de trabajar con YBS soy directora del clúster de sostenibilidad de Cantabria y el otro día tuvimos la presentación del informe de emisiones en la Universidad del Atlántico, que fue traído, fue 2022, porque básicamente, se recopila toda la información que proveen todos los países del mundo, países tales como Irán, que no se provee tan sencillamente, entonces hay que ir a la Agencia Nacional de Energía, o sea son por eso, es que están con tanto *deley*, pero básicamente el planteo que se hacía, incluso el rector de la Universidad del Atlántico, que había estado en Ginebra en una en una reunión de universidades que también lo plantearon allí, tenía que ver con imagínense trazar un paralelo a la altura de París hacia arriba y a la altura de Madrid hacia abajo, básicamente lo que dicen es, en términos climáticos y con ciencia, con datos, dicen que de Madrid para abajo va a empezar a tener el clima más similar a Marruecos, desertificación, mucha sequía, mucho calor, mucha diferencia de temperaturas y que las DANA, desgraciadamente, va a ser un tema que hay que preparar a los gobiernos locales para que la puedan y obviamente el Gobierno central. Y que, de París para arriba la misma situación, pero con ya muchísima más énfasis en grandes fríos y demás.

Ustedes saben más que eso tienen más años en el continente europeo, en la franja que queda quienes están en el centro, lo que es el territorio del norte español, como hoy también decía, toma una importancia trascendental, por qué, por la afluencia de público que ya se está evidenciando en temas de vivienda, temas del sector turístico, tema de movilidad sostenible, tema de gestión de residuos, tema de empleabilidad, y ahí es donde a mí me parece que es sumamente importante, yo no soy una ultra respecto del tema ambiental, pero ya hay datos que hoy va a decir, o sea que nos indican que si el escenario es este ya está comprometida y la juventud en un escenario normal, imagínense cuando estas cosas se exacerban, que estamos hablando de un escenario de aquí a 10 años, estos datos científicos son relativamente inmediatos, entonces me parece que es un tema, de hecho este comentario lo hacían y había varios consejeros y es decir, ya hay que



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 22

11 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 96

empezarlo a tomar e integrarlo para que esté atravesada en cada una de las políticas de gobierno teniendo en cuenta un escenario que no es catastrófico, pero si es para considerar.

Muchas gracias por su atención de vuelta.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias a usted, Sra. Singlar.

Finalmente, tiene la palabra doña Eulalia Alemany, directora de innovación de FAD Juventud.

LA SRA. ALEMANY RIPOLL: Muchas gracias.

Esto de que toque la última tiene sus ventajas y sus inconvenientes, a ver si mantenemos la atención para que estemos todos. Entonces, empiezo, creo que sería interesante darles una pincelada de la radiografía de la población joven en Cantabria para que sepan qué se van a encontrar en este informe que tienen a su disposición en la consejería de, o sea, en el Instituto de juventud de Cantabria, que es con quien hemos estado trabajando, entonces en este informe lo que van a encontrar es lo que nosotros llevamos desarrollando desde el año 2009, que es el índice de desarrollo juvenil comparado en donde ha ido dando datos comparativos entre España y el resto de países europeos, y entre las distintas comunidades autónomas, datos de evolución desde 2009 y datos comparativos con todos los países.

La buena noticia es que Cantabria está bastante bien posicionada en esto, en este índice, por encima de la media española en muchos de los indicadores. Qué indicadores estamos buscando o podemos encontrar, por un lado, hacemos una descripción de cuál es la población joven en Cantabria, vale que, por ejemplo, un dato es que la población joven más numerosa está con diferencia en Reinosa, que lo sepan ustedes, con casi 1.000 jóvenes en Reinosa y que ha ido subiendo la población joven, sobre todo por el tema de migración y la población joven migrante. Es una de las pocas comunidades autónomas que, dada la pirámide poblacional está aumentando su población joven vale, o sea, que eso es una buena noticia y luego van a encontrar lo que es todos los datos comparativos con Europa, etcétera, de este índice de desarrollo juvenil y luego el índice se divide en 5 apartados: el índice de educación, el empleo, el de emancipación, el de vida y el de TIC.

Qué tipo de datos van a encontrar, en el índice de educación, por ejemplo, el acceso a la educación, la escolarización en edad obligatoria, la educación superior no universitaria, el acceso igualitario a la formación superior, el abandono escolar, y las becas y ayudas a la educación, todo con datos de Cantabria comparados con el resto. El índice de empleo: la población activa inactiva, empleo y desempleo, condiciones laborales, etcétera. Índice de emancipación: evolución del índice de emancipación, este es uno de los datos que sale peor parados en Cantabria, la emancipación juvenil, creo que eso también es para tenerlo en cuenta, todas las barreras que hay de acceso a la vivienda, los jóvenes sin hogar. El índice de vida, que sería el cuarto, con todo todos los datos que quieran encontrar de maternidad y fecundidad que han estado ustedes preguntando están aquí específicamente de la población juvenil de Cantabria, la mortalidad juvenil, el estado de la salud, el consumo de sustancias y otro dato que sale negativo es todos los datos relativos a la violencia de género, ha habido un aumento significativo en esta comunidad autónoma sobre estos datos.

Y luego estaría, por último, el índice de TIC, tecnología, información, tecnologías de la información y comunicación, con la evolución de ese índice y el uso de acceso a Internet y habilidades digitales, en donde Cantabria está muy bien posicionada, España, en general, está muy, muy bien posicionada en este índice de uso de tecnología, y aquí pueden ver los datos con detalle. Uno de los datos que, por lo que me habían preguntado, que quería compartir con ustedes, que tiene que ver con la educación, la brecha de género, los estereotipos, para dar los datos exactos de Cantabria, que efectivamente, los estereotipos de género, que se convierten al final en realidades, vemos que aquí en Cantabria las ingenierías, la informática, la administración y gestión de empresa, hay una diferencia de género brutal, o sea muy muy significativa para hablar con términos adecuados de hombres con respecto a mujeres, tienen todos los datos en este informe y luego, pues hay formación de docentes, por ejemplo, todo lo que es el ser maestro, maestra mejor dicho, hay muchas más mujeres, en temas que tienen que ver con ciencias de la salud, formación en enseñanza de infantil, maestras de infantil, la psicología, la enfermería y atención a enfermos, o sea, van a ustedes ver, pero en ingenierías la diferencia de género, o sea todo lo que es las STEM, *Science, Engineering and...* Tecnologías y matemáticas, lo voy a decir en español, todas las que son STEM pues nosotros estamos trabajando en diversos programas, hay una gran preocupación al respecto, porque el futuro está ahí y la brecha de género va a ser cada vez mayor sino ponemos mucho énfasis en cómo romper con los estereotipos de género con respecto a las profesiones, y creo que eso es algo fundamental.

Con respecto al tema de la salud mental y el estigma, y si se ha normalizado, etcétera. Nosotros estamos observando que está habiendo como una sobre patologización de malestares, es decir, creo que la pandemia nos trajo muchos malestares, que no quiere decir, malestares emocionales, que no quiere decir que sean enfermedades mentales, creo que aquí hay que distinguir mucho entre los términos y se están confundiendo a veces malestares propios de la adolescencia, que la adolescencia es una etapa de mucho vaivén, de mucho se están confundiendo a veces con bueno, y eso supone en los datos del Plan nacional sobre drogas de ESTUDES que hemos estado mirando, que el consumo de hipnosedantes en, sobre todo en población joven y sobre todo en mujeres

+++ que hemos estado mirando, que el consumo de hipnosedantes en, sobre todo, en población joven, y sobre todo en mujeres jóvenes. Porque esto era un consumo problemático, mujeres adultas, pero en mujeres jóvenes, está teniendo un



aumento constante en los últimos años, tanto con receta como sin receta. Es un tema muy complejo, en donde vemos que se repiten conductas y se está sobremedicalizando, desde nuestro punto de vista, y sobrepatológizando malestares. Y creemos que, eso sin negar que hay problemas, no estoy negando los problemas, pero creo, creo que a veces se está... Y el tema de hipnosedantes, es un tema que tenemos que entre todos ver qué está pasando, porque si es por un tema de que no hay tiempo para atender a estas mujeres jóvenes y darles otras terapias, otras maneras de afrontarlo y al final acabamos medicando; si lo aprenden en casa porque sus madres se medican y dice tómate una pastilla y tal. Es un tema para la salud muy importante y con un incremento en los últimos años. Ahora vamos a ver los datos del ESTUDES desde 2025 a ver cómo evolucionan, pero es un dato que hay que ponerle mucha, mucha atención en ese sentido.

Y luego, bueno, en retos de futuro, a esa pregunta es fácil ¿no? Creo que hemos hablado mucho de cuáles son los retos. Yo tenía también preparado uno de los temas que tenía que ver con la ecología, que tenía que ver con la sostenibilidad y la juventud. Creo que no, no, no da tiempo, tengo los datos, puedo proporcionarlos ¿no?, pero sí que quería hacer, bueno, decir que la juventud no es algo, un informe, es algo muy complejo. No existe el concepto de la juventud, la adolescencia, es decir, aquí estamos hablando de muchas diferencias que tienen que ver con sus condiciones que tienen que ver con su género. Las diferencias son muy importantes. Miren su informe de Cantabria, porque hay muchas diferencias con respecto a su condición social, a su origen familiar, a su pertenencia a rural, urbano; grandes urbes, pequeñas urbes...

Los jóvenes no son uniformes, damos grandes números, ¿no?, pero luego lo que a mí me gusta hablar es de las minorías significativas, y esas son las que tenemos que poner foco y atención en esas minorías significativas que tienen problemas, que tienen unas circunstancias concretas, y esta ley creo que tiene que abordar a toda la juventud en general con el objetivo, sobre todo, de facilitar la transición a la vida adulta, están teniendo problemas para transitar sobre todo, un tema de banderín rojo, que digo yo, es la emancipación, si no son capaces de emanciparse es muy difícil que puedan tener una transición a la vida adulta, porque eso es lo que te marca la diferencia de tener capacidad de poder montar tu familia. Hemos hablado hoy aquí; capacidad de tener tu proyecto de vida se ven truncados muchas veces o en una gran mayoría, precisamente por no poder, pues bueno, montar tú, tú proyecto de vida por una crisis económica, no puedes tener hijos, baja la fecundidad, baja por otras muchas razones, que yo creo que se han dicho aquí, no voy a reincidir.

Entonces, creo que al final la ley de juventud tendría que poner sobre la mesa la, facilitar, o sea, dar voz a los jóvenes; que los jóvenes no son el futuro, son el presente también, y el futuro también, no, pero los jóvenes están aquí, tienen que participar activamente en, la participación es fundamental, igual que cuando dicen los niños no tienen opinión. Claro que tienen opinión ¿Y la respetamos? Pues poco. Somos la sociedad española en ese sentido, respeta poco la opinión de los niños y las niñas ¿no? Es como que todavía les falta en catalán decimos: *els falta un bull*, les falta un hervor ¿no? No, perdón, o sea tienen su, son un todo, ¿no? son un adolescente o una joven es un todo; no le falta nada, es lo que es y aquí tienen el derecho de participar en sociedad.

Entonces, con ese, el espíritu de la ley espero que contemple que no somos, que no sea adulto céntrico, por favor, que aquí estamos muchos adultos hablando de adolescentes y de jóvenes, sino que la perspectiva suya sea la que se ponga en valor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchísimas gracias a usted, Sra. Alemany.

Antes de finalizar la comisión, quiero, en nombre de la mesa y de los portavoces reiterar el agradecimiento a las cuatro comparecientes, ¿perdón? Perdón ¡Ay perdón! Perdón, perdón, discúlpeme.

Hay un nuevo turno de comparecencia, de intervención de los grupos parlamentarios. He querido terminar antes de tiempo.

Sra. Cruz, Grupo Socialista. Discúlpeme.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Muchas gracias, presidente, no agotaré el tiempo.

Muchas gracias a las cuatro intervinientes. Lo único ¿no? quisiera acabar esta, esta comisión tan enriquecedora y que no se ha aportado tanto, tanta información, simplemente queríamos señalar, Sra. Velarde, que tomamos buena nota este apartado de prevención de conductas de riesgo y, sobre todo, como usted ha señalado, la prevención en edades tempranas. Cuando hablamos de prevención nunca es demasiado temprano y debemos empezar a pensar en la edad infantil.

Y la responsabilidad de las instituciones, cómo no, en esa ley del juego que hay que mantener, vigilante y que se cumplan las, las distancias de los centros de apuestas y que no estén demasiado cerca de los, de los centros escolares.

A la Sra. Olesti agradecerle de nuevo su intervención. Creemos que la que la familia es el espacio seguro y debería ser el espacio seguro de todos los niños y de todas las niñas y creemos que tienen que ser todas las, los tipos de familias,



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 24

11 de marzo de 2025

Serie B - Núm. 96

los que estén integrados en esta visión: monoparentales, monomarentales, numerosas, y también las familias LGTBI, como no.

Respecto a la mención de la educación afectiva sexual que hizo ella, reitero que nunca es demasiado pronto. Algunos grupos parlamentarios consideran que es algo que es propio de la adolescencia y hemos visto que esto no es así; la prevención de conductas de riesgo y una educación afectivo-sexual es de vital importancia y cada vez en edades más, más tempranas.

A la Sra. Siglar su excelente exposición de datos desagregados por sexo por sexo nos parecen fundamentales en este tema y en tantos otros, ya que unos datos correctos y desagregados por sexo facilitan planteamientos, desarrollos y evaluaciones de políticas. Muchas veces fallamos, creemos que una política, una ley está conseguida, y se nos olvida que hay que hacer evaluaciones políticas, perdón, periódicas para poder ver dónde están las fortalezas y las debilidades de aquello que se ha planteado.

Y a la Sra. Alemany también reiterar su, mi agradecimiento y el de mi grupo parlamentario por este aporte datos de este informe del Instituto de Juventud, que desde luego ¿no? vamos a leer y que acerca, acerca a nuestro territorio lo que se oye en el ámbito europeo y en el ámbito nacional y que veamos que la brecha de género es algo que ocurre en Cantabria. Que las esten, hay que corregir esa esa diferencia de vocación femenina frente a la masculina, y que debemos seguir continuar rompiendo con los estereotipos de género.

Y como comentario final que no dejamos, dejemos a ninguna minoría significativa del lado en este, esta futura ley de juventud de Cantabria. A las minorías significativas estaría el colectivo LGTBI, los menores trans, entre ellos y los jóvenes con discapacidad, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias de nuevo.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias a usted.

Señora portavoz Grupo Regionalista Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente.

Y bueno como suele ser costumbre en estas comisiones este último turno lo utilizo simplemente para darles las gracias por las dos intervenciones, por las numerosas aportaciones que nos han hecho.

Tomaremos en cuenta, además, todos aquellos puntos en los que creen que hay que recalcar, aunque vengan integrados algunas de las, por ejemplo, la salud mental dentro de la salud genérica. Pues si hay que incorporar un eje solo para la salud mental o para digitalización, bueno, pues estudiaremos todas y cada una de sus aportaciones y, bueno, agradecerles nuevamente su tiempo y su conocimiento, y bueno, pues estamos seguros que si necesitamos algo de ustedes, ya sabemos dónde localizarlas, lo mismo que si tienen a bien aportarnos algún dato. Pues estoy segura que tanto mi grupo como el resto de grupos se lo agradecemos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias Sra. Díaz.

Finalmente, el Grupo Popular, Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias presidente.

Pues simplemente, y por destacar que por deferencia con las comparecencias, que ya no tienen otro turno de réplica, no haremos uso del nuestro turno, pero sí que reiterar el agradecimiento del Grupo Popular por sus comparecencias y por ilustrarnos en este trabajo, que ahora los grupos parlamentarios tenemos la responsabilidad, como bien ha dicho el Sr. Aguirre, de sacar en Cantabria, además, por ser más reciente, la mejor ley de España para nuestros jóvenes, que esas políticas de juventud puedan dar sus frutos en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias, Sr. Vargas.

Bueno, pues ahora sí, que antes me he atropellado.

Reiterar el agradecimiento a las cuatro comparecientes, sumarme a lo que les acaba de decir a la señora portavoz del Grupo Regionalista. Sabemos que están a nuestra disposición y créanme que es mutuo. Cualquier cosa que consideren



el trámite legislativo todavía le quedan unas semanas que tenemos que saber, que, aunque nos quieran hacer llegar, sin duda, bueno, pues aquí estamos a su entera disposición.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y quince minutos)

BORRADOR